



# DOCUMENTOS DE TRABAJO

## Evolución del narcotráfico en México

355

Iván Jorge Paoli Bolio

Mayo de 2010

# **Evolución del narcotráfico en México**

**Iván Jorge Paoli Bolio\***

**Mayo de 2010**

**Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.**

**Documento de Trabajo No. 355**

**Clasificación temática: Seguridad Pública**

## **RESUMEN**

Durante siglos se ha observado en nuestro país un notable menosprecio por el estado de derecho, particularmente por lo que se refiere a la práctica del contrabando que, desde principios del siglo pasado, devino, de manera significativa, en contrabando de drogas ilícitas, tanto por lo que se refiere a la introducción de éstas al mercado norteamericano, como por la recepción, principalmente de cocaína provenientes de Sudamérica, para ser reenviadas al norte y, en alguna medida significativamente menor, para el consumo interno.

Durante décadas en el siglo pasado de hecho se convivió con el narcotráfico en nuestro país y, si bien es importante reconocer que también se le combatía, ello se hacía de una manera limitada, lo que propició el crecimiento y fortalecimiento de las mafias, principalmente de las dos más importantes, la de los Arellano Félix y los Zetas, conocido también como Cártel del Golfo y los del Cártel de Sinaloa encabezado por el Chapo Guzmán y por un personaje al que se le denomina como el Mayo Zambada. Estas son las mafias más extendidas en el territorio nacional, si bien no es despreciable la existencia de grupos menores de carácter regional, el más conocido de los cuales es el llamado: “La Familia” en el Estado de Michoacán.

En el sexenio actual bajo la presidencia de Felipe Calderón, el gobierno decidió combatir a las mafias utilizando todas las fuerzas del Estado, lo que redujo el margen de maniobrabilidad de las bandas y esto a su vez se ha traducido en una lucha entre ellas por el control de rutas de acceso, principalmente a los Estados Unidos, y territorios para la producción y venta de drogas ilícitas, de manera más relevante la marihuana y en un segundo término la amapola de la que se extraen la morfina y la heroína.

Las confrontaciones entre las diferentes bandas ha llegado a situaciones críticas de violencia, razón por la cual entre el 80 % y el 90 % de los fallecidos en esta lucha han sido precisamente narcotraficantes, ello además de más de cien mil capturados. Sin embargo, algunos influyentes medios de comunicación han querido equiparar la situación de la violencia en México con la que se vive en otros países, particularmente en Colombia, sin haber fundamentado su opinión en datos serios que les dieran la credibilidad necesaria a sus afirmaciones. Finalmente se discute sobre las condiciones internacionales que sería necesario tener para poder legalizar el consumo de drogas actualmente ilícitas en nuestro país y los inconvenientes al respecto.

---

\* Las opiniones contenidas en este documento corresponden exclusivamente al autor y no representan necesariamente el punto de vista de la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.

## Contenido <sup>\*\*</sup>

Objetivo	1
Problema	2
Hipótesis	3
Justificación	4
Metodología	5
I. Panorámica general	8
II. Antecedentes históricos	15
III. El siglo XX	18
IV. Siglo XXI	26
V. Los cárteles	30
VI. Los rendimientos de la droga	36
VII. Consecuencias de la contratación y la competencia en el mercado norteamericano	41
VIII. Los protectores del narcotráfico	43
IX. El consumismo nacional	46
X. Las drogas de diseño	49
XI. Legalización o represión	53
XII. A manera de conclusiones y recomendaciones	56

---

<sup>\*\*</sup> La estructura del presente documento de trabajo se ajusta a los requerimientos establecidos en el punto 2.3 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de Interés Público del Instituto Federal Electoral vigente a partir de octubre de 2005.

## **OBJETIVO.**

Demostrar como tales, las falacias difundidas por diversos medios de comunicación, de que en México la situación de violencia por parte del crimen organizado es peor que en diversos países, particularmente en Colombia y de el estado está perdiendo la guerra contra el narcotráfico.

## **PROBLEMA**

Diversos medios de comunicación han difundido como verdadera la tesis de que en México se está perdiendo la guerra contra el narcotráfico y para ello ofrecen como prueba una cantidad de defunciones en diversas ciudades, particularmente del norte del país, sin decir de qué bando son las bajas y sin aclarar la cantidad de aprensiones que se han dado en los últimos años.

## **HIPÓTESIS**

Las estructuras creadas por los narcotraficantes en México, a lo largo de décadas, tienen una magnitud tal que el combate a ellas puede alargarse por años, pero ello no significa que la guerra contra el narcotráfico la esté ganando el crimen organizado.

## **JUSTIFICACIÓN**

Es de la mayor relevancia que la información que suelen ofrecer los medios de comunicación se encuentre fundamentada, no sólo en informaciones coyunturales y por lo mismo incompletas de lo que ocurre a nivel nacional, sino que ofrezcan asimismo el marco nacional en el que esas informaciones parciales ocurren, para que el receptor, la sociedad, tenga los elementos necesarios para valorarlas en su justa dimensión, más allá de apreciaciones subjetivas, ideológicas o meramente propagandísticas.

En el caso de la guerra contra el narcotráfico, algunos políticos de diversos signos ideológicos y partidistas, así como algunos medios de comunicación han abusado de las licencias que otorga la libertad de expresión en nuestro país y han llegado a difundir información falsa al respecto, tal es el caso de que en México la inseguridad pública, específicamente la derivada del tráfico de drogas, ha llegado a ser mayor que en otros países, particularmente en Colombia, sin ofrecer los datos comparativos más elementales al respecto.

En tal virtud, es muy clara la necesidad de dar la información necesaria para valorar el fenómeno de la subcultura de la corrupción en nuestro país, y de cómo, producto de esa subcultura, se fue presentando y consolidado el proceso que llevó a la aparición y el fortalecimiento de las mafias del narcotráfico y cuyo combate, mientras no existan las condiciones necesarias para su legalización a nivel internacional y especialmente en los Estados Unidos, que concentra el mayor mercado mundial de estupefacientes, es una necesidad imperiosa para evitar o reducir al máximo la impunidad del crimen organizado, que es el mayor estímulo para llevar a cabo sus actividades en perjuicio de la sociedad en su conjunto.

## METODOLOGÍA

1. Tipo de investigación: Histórica.
2. Selección y delimitación del tema y el problema.
3. Establecimiento de hipótesis.
4. Determinación de fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales.
5. Crítica de las fuentes.
6. Acopio de datos.
7. Ordenamiento de los datos, obtención e interpretación de resultados.
8. Comprobación o disprobación de la hipótesis.

## CUADROS

### EVOLUCIÓN DE VENTAS DEL NARCOTRÁFICO A LOS ESTADOS UNIDOS

Incluir Grafico o gráficos aquí

	(Mdd)	Cocaína	Heroína	Marihuana	Metanfetaminas
Año		(%)	(%)	(%)	(%)
1961	11	23	66	11	0
1962	15	26	58	16	0
1963	21	26	51	23	0
1964	30	26	44	30	0
1965	44	20	37	43	0
1966	51	22	48	31	0
1967	78	16	33	50	0
1968	134	9	32	58	0
1969	227	7	34	59	0
1970	451	4	30	66	0
1971	715	4	34	62	0
1972	1.193	3	33	64	0
1973	1.709	5	38	57	0
1974	2.123	7	53	40	0
1975	2.567	8	57	35	0
1976	3.370	8	73	19	0



1977	4.282	10	77	13	0
1978	5.157	13	71	17	0
1979	4.685	23	63	15	0
1980	3.555	33	56	11	0
1981	3.573	43	49	9	0
1982	4.190	50	36	14	0
1983	4.664	55	29	16	0
1984	6.726	56	21	24	0
1985	6.299	53	20	28	0
1986	6.192	51	20	29	0
1987	5.831	52	19	30	0
1988	6.438	54	15	31	0
1989	8.253	74	9	17	0
1990	8.641	77	6	16	0
1991	9.909	79	7	14	0
1992	7.804	76	7	16	0
1993	6.458	78	7	14	0
1994	5.975	80	5	14	0
1995	5.728	78	6	15	0
1996	5.550	78	4	16	1
1997	4.086	75	5	19	1
1998	4.251	72	5	21	2
1999	3.992	75	4	19	2
2000	3.195	78	4	15	3

Fuente: Fuente: Carlos Resa Nestares, *El valor de las exportaciones mexicanas de drogas ilegales 1961-2000*, Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Colección de Documentos, Junio de 2003, Universidad Autónoma de Madrid. *MDD, Millones de dólares.*

**Grafico / Tabla No. X: Título**

**VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE VENTAS DE DROGAS DE DISEÑO RESPECTO DEL TOTAL DE LOS CINCO AÑOS.**

	<b>Millones de Dólares USA</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Variación en % respecto del año anterior</b>
<b>1996</b>	<b>55.5</b>	<b>15.6</b>	<b>100</b>
<b>1997</b>	<b>41.0</b>	<b>11.5</b>	<b>-13</b>
<b>1998</b>	<b>85.0</b>	<b>23.8</b>	<b>+ 48</b>
<b>1999</b>	<b>80.0</b>	<b>22.5</b>	<b>- 6</b>
<b>2000</b>	<b>95.0</b>	<b>26.6</b>	<b>+ 18</b>
<b>Total</b>	<b>356.5</b>	<b>100</b>	<b>Incremento 47% en los 5 años</b>

*Elaboración propia con datos de cuadro anterior*

Fuente

## **I. Panorámica general**

El trabajo se encuentra dividido en apartados en los que se pretende cubrir diferentes facetas de la existencia del narcotráfico, sus antecedentes y la cultura del poco respeto por el cumplimiento de la ley en el país que le ha permitido desarrollarse, y el combate al mismo, haciendo énfasis en el enfrentamiento iniciado por el presidente Felipe Calderón en el 2007, que está siendo una experiencia histórica inédita en México porque hasta antes de enero de ese año, se convivía con el tráfico de drogas suponiendo, probablemente, que esta actividad resultaba un mal menor, que en todo caso México era un país de paso de las drogas y también que sólo dañaba a una pequeña parte de la población.

Durante el sexenio de Vicente Fox la lucha contra el narcotráfico se intensificó en el sentido de la incautación y destrucción de grandes volúmenes de drogas, particularmente de la marihuana, la amapola y la cocaína proveniente de Sudamérica, y la aprehensión de un número importante de capos. No obstante, se mantuvo la infraestructura organizativa de los narcotraficantes, particularmente la que operaba desde los cuerpos policíacos desde diferentes niveles jerárquicos, lo que se ha venido a comprobar con las aprehensiones a finales del 2008 de mandos policíacos federales, de la INTERPOL y de policías estatales y municipales.

Y si bien es cierto que no puede asegurarse que los cuerpos policíacos, especialmente los de estados y municipios, han sido totalmente depurados de malos elementos, sí lo es que se ha avanzado de manera importante en esta limpieza, que es una de las claves que históricamente han permitido el desarrollo de esta forma de operación de la delincuencia organizada.

Los narcotraficantes se habían apoderado de regiones importantes para sembrar y cosechar estupefacientes, especialmente la marihuana y la amapola, áreas rurales en las que, o se apoderaban de su conducción gubernamental, ya fuera por la vía electoral pagando las campañas de los candidatos locales, o por la fuerza, mediante la estrategia de ofrecer a las autoridades la disyuntiva de que si aceptaban sus condiciones tendrían “plata” y si no tendrían “plomo”.

Lo anterior además de extender exitosamente su influencia mercantil perniciosa a las áreas metropolitanas para ampliar sus mercados en el ámbito nacional. Sólo en el Distrito Federal

(DF), entre 2003 y el 2004 los expendios de venta al menudeo de estupefacientes se multiplicaron en más de 700 por ciento. En ese momento tanto la Procuraduría General de la República (PGR), como la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Federal y del DF (SSP DF), estimaban que había entre 10 mil y 11 mil de esos expendios en el Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM), lo que representa millones de pesos al día si se considera que si sólo el dos por ciento de una población de más 20 millones de habitantes del área metropolitana consumiera drogas, eso representaría un mínimo de 400 mil clientes adictos u ocasionales a cualesquiera de los estupefacientes que se ofrecen en esos mercados, y si cada uno de ellos pagara un promedio conservador de 400 pesos al mes (dados los precios de las diferentes drogas), ello arrojaría una suma nada despreciable de 160 millones, que al año sumarían alrededor de 2 mil millones de pesos solamente en el AMCM.

Se estima que un pequeño paquete (grapa) de cocaína, dependiendo de su pureza, puede variar entre los 40 y los 120 o más pesos. Al consumo de esta droga habría que agregar la más común que es la marihuana y las drogas de diseño que, con algunas variaciones desde el siglo pasado han venido ganándole terreno a los estupefacientes tradicionales (marihuana, cocaína y las derivadas de la amapola: la morfina y la heroína).

La cocaína y los estupefacientes sintéticos dependen de los envíos que se hacen desde Sudamérica, particularmente de Colombia y Bolivia y, en el caso de las drogas sintéticas, de los envíos de materias primas tales como la pseudoefedrina de otros países, particularmente de Asia, que se procesa con facilidad en laboratorios clandestinos en nuestro país que, por su bajo costo, se destinan tanto al mercado interno principalmente de las zonas metropolitanas, como fundamentalmente al de los Estados Unidos y más recientemente a Europa por la asociación entre las bandas mexicanas y grupos mafiosos del viejo continente.

En razón de lo anterior, en este trabajo, en primer lugar, se exponen los antecedentes del poco respeto al estado de derecho en nuestro país, inculcado a grandes sectores de la población por las prácticas del contrabando, la evasión de impuestos y las incongruencias tanto económicas como jurídicas a lo largo de trescientos años de vida colonial y dos desde el inicio de la guerra de independencia hasta nuestros días.

El cambio de estas inercias, contrarias al estado de derecho, supone que el combate al crimen en general y al organizado en particular, debe empezar desde la formación escolar y culminar con el combate que destruya o al menos haga mínima la esperanza de impunidad para los delincuentes que durante mucho tiempo ha resultado ser el máximo estímulo para las prácticas del crimen organizado y no organizado en todas sus modalidades.

Es importante señalar que aunque se combata al crimen organizado, si el estímulo para la actividad delictiva, sus beneficios económicos y de impunidad, es mayor que su castigo, esta situación hará que éste tienda a crecer, pero si la mayoría de los delincuentes fuera apresada y castigada en proporción a sus delitos, y sin complicidades de los cuerpos de seguridad pública, la actividad del crimen organizado tendería a ser cada vez menor y ello contribuiría a mejorar la seguridad pública ya desde la prevención en la escuela en contra del consumo de drogas y aún a aumentar la confianza en el país de inversionistas nacionales y extranjeros al considerar que correrían un menor riesgo, ellos, sus familias y sus inversiones.

En este punto es importante señalar que, cuando se cierra o se obstaculiza más allá de ciertos límites alguna forma de operación del crimen organizado, esta puede derivar en otras tales como el secuestro en una o más de sus modalidades, el robo de vehículos, la extorsión, el chantaje y el robo a las instituciones financieras, por lo que resulta necesario armonizar , en una estrategia integral, todas las formas de represión de estas prácticas delictivas, además de tomar medidas preventivas, especialmente desde la currícula de los estudiantes desde la escuela primaria hasta los diversos niveles de educación superior.

La evolución histórica del narcotráfico, a partir del hecho de su aparición como actividad ilícita en 1920, en que se prohíbe (el tráfico de drogas, antes era considerado una actividad

legal en México y en muchas partes del mundo), es el hilo conductor de este trabajo que, como historia, tiene lagunas debidas a la dificultad de obtener información oficial y extraoficial, la primera por la corrupción y el contubernio de autoridades de alto nivel, en un tiempo en el que había temas vedados a la opinión pública, y que ahora, con la detención de funcionarios infiltrados por el crimen organizado en la Subprocuraduría para la Investigación del Crimen Organizado (SIEDO), de la PGR, de SSP y aún de la Embajada Norteamericana y de Interpol, ha empezado a reconocerse, que si bien el problema se extiende a niveles inferiores de los cuerpos policíacos este se llegó a extender hasta mandos medios y superiores.

La censura oficial, que antes impedía el reconocimiento de esa realidad, ejercida directamente por la Secretaría de Gobernación (Segob), fue una actividad permanente en México hasta finales de los años noventa. En realidad, la libertad de expresión por parte del gobierno, empieza a vivirse en nuestro país hasta finales del siglo pasado, con el breve paréntesis de principios de ese siglo, del gobierno de Don Francisco I. Madero, en que esa libertad fue aprovechada por muchos periodistas, que antes habían sido beneficiados por la dictadura, para golpear al gobierno que la respetaba.

Por lo que se refiere a la información extraoficial que podía provenir de las mafias del narcotráfico o de sus allegados, era excepcional, salvo algunos casos muy notables debidos a periodistas que se han jugado la vida y, en muchas ocasiones la han perdido heroicamente por investigar lo que ocurre en el mundo del narcotráfico, tal es el caso de Manuel Buendía y J. Jesús Blancornelas creador de la revista Zeta, que también padecieron la censura de aquellos años y como muchos otros pagaron con su vida el haber llevado una existencia profesional tan digna como su sacrificio.

Al respecto la citada revista consigna en su versión electrónica: “Nunca se cansó. No lo asesinaron las balas del narcotráfico, Jesús Blancornelas, custodiado por el Ejército Militar y aguerrido periodista, no murió de cáncer aunque sí lo padeció. Su legado queda impreso.”

Sin embargo, la libertad de expresión y la relativa transparencia con que hoy se cuenta en el país ha permitido saber, día a día, cómo avanza el combate al narcotráfico, las consecuencias tanto de muertes como de las aprehensiones de la guerra declarada contra él, los decomisos de

drogas, de dinero, de armas y otros elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de los narcotraficantes, que ni en el sexenio de Vicente Fox habían sido más cuantiosos.

La transparencia, que durante la mayor parte de los gobiernos priistas era muy limitada, comparada con la que se tiene hoy luego de que entró en vigor la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del 12 de junio del 2003, reformada el 6 de junio del 2006, que si bien es todavía imperfecta, la transparencia es un hecho, cada vez más patente en la vida política, en la económica y en la opinión pública, a pesar de muchas denuncias probadamente infundadas de la oposición al régimen actual y al anterior, tanto que se han creado comisiones legislativas para investigar supuestos tráfico de influencias, cuyos resultados han sido objetivamente nulos; y que de no haber servido como pretextos para llevar a cabo campañas de propaganda negativa, no hubieran servido para nada.

Además, hoy el Legislativo es un poder independiente, que cuenta con los recursos necesarios, jurídicos, económicos, técnicos y de base social para investigar lo que se requiera y, en su caso, someter a juicio los presuntos infractores de la ley.

El siguiente apartado da una breve descripción de los principales carteles del tráfico de drogas con información que ha hecho pública la PGR. La información de la PGR hace una estimación de las zonas en que han operado o siguen operando estas bandas, así como de sus áreas territoriales de influencia y las confrontaciones entre las mafias para ampliar sus territorios y sus rutas de acceso a los mercados, lo que ha originado que más del 80 por ciento de las ejecuciones ocurridas correspondan a elementos que operaban a favor del narcotráfico y contra las bandas opositoras. Este dato por sí solo es un indicador de quién está perdiendo la guerra, pero no de que esté ganada todavía por ninguno de los bandos.

El dato anterior representa el argumento más sólido en relación con quien está ganando o perdiendo la guerra contra el narcotráfico en México y es que nadie que absorba un porcentaje de tal magnitud de las bajas en una guerra puede considerarse que la está ganando; a ello habría que agregar, no sólo la captura de importantes capos de la droga, sino decenas de miles de personas encarceladas pertenecientes a ese bando.

El apartado correspondiente a los “rendimientos de la droga” ofrece un panorama de las estimaciones que ha realizado el investigador Carlos Reza Nestares de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el punto de vista de la organización administrativa del narcotráfico y de la evolución de sus utilidades en relación con las diferentes drogas y su preferencia cambiante en el mercado norteamericano que, dicho sea de paso, arrojan rendimientos que, grosso modo, concuerdan con estimaciones de la Agencia para el Combate al Narcotráfico de los Estados Unidos (Drug Enforcement Administration, DEA) hacia finales de los años ochenta y principios de los noventa.

El apartado de “la contracción y sus consecuencias” permite apreciar cómo ha crecido la demanda interna de drogas en México, en relación con la significativamente menor demanda del producto que proviene del territorio mexicano o pasa por él con rumbo a Estados Unidos, donde se ha desarrollado una producción importante de marihuana y otros estupefacientes. Con ello los narcotraficantes latinoamericanos no sólo enfrentan crecientes barreras para pasar sus productos a Norteamérica, sino una mayor competencia en ese mercado, con los inconvenientes de haber dejado de ser una especie de oligopolio del narcotráfico en ese país que ahora produce una parte importante de su consumo.

La protección de las bandas trata de cómo buena parte de las policías estatales, municipales y federales se convirtieron y, en alguna medida han seguido siendo, protectores regionales de las bandas del narcotráfico. No es difícil percatarse de esta realidad cuando en casos como el de los linchamientos del pueblo de Ixtayopan en Tláhuac el 23 de noviembre del 2004, se observan algunas fotografías y testimonios de que policías locales destinados a esa área, se quedaron mirando las acciones en contra de los tres elementos de la Policía Federal Preventiva sin hacer el menor intento por protegerlos, que fueron linchados por la población y sólo uno de los tres sólo pudo conservar la vida. Al respecto puede considerarse probable que los policías locales asignados a esa zona no actuaron por miedo o quizás por estar recibiendo dinero de los narcomenudistas.

En este apartado se señala también la influencia que han tenido en la protección del narcotráfico organizaciones que operan a nivel nacional e internacional y que se aprovecharon de las mafias nacionales, en un intento por conseguir recursos para deshacerse de opositores



políticos tales como el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua en los años ochenta.

Conviene recordar que el linchamiento de Ixtayopan, en la delegación de Tlahuac, fue promovido por narcotraficantes al menudeo en esa Delegación, con el pretexto de que los policías federales tenían la intención de secuestrar a niños de las escuelas de la zona. En relación con ese caso, es importante dejar en claro que los habitantes del pueblo de Ixtayopan que participaron fueron engañados por los narcotraficantes de la zona y que, en consecuencia, no puede culpárseles de lo ocurrido. El verdadero culpable, en este caso como en otros, tales como las manifestaciones para que el ejército se retire de zonas clave para la introducción de drogas a los Estados Unidos, es el narcotráfico.

Se presenta también la evolución reciente del consumo en nuestro país y el caso de las drogas sintéticas o “de diseño” que, por sus posibilidades sencillas de fabricación, por la facilidad de conseguir sus materias primas, por su maniobrabilidad y bajo precio, se están convirtiendo en el producto preferido por los narcotraficantes en México y en el mundo, como puede verse tanto por el incremento de su presencia en el mercado mundial de estupefacientes, como por la simplicidad de los laboratorios en los que se pueden producir. Además una buena parte de las materias primas que se utilizan en las drogas de diseño son de uso común en la industria farmacéutica, tales como los medicamentos que suelen utilizarse para combatir los síntomas de la gripe.

Finalmente se pone sobre la mesa la discusión sobre la posibilidad de legalizar las drogas, tomando como antecedente el conflicto que se desató en la Unión Americana a raíz de la Ley Seca y su posterior derogación, los inconvenientes de que México tomara unilateralmente esa medida si no se acompaña de compromisos internacionales semejantes en los Estados Unidos y Europa. A modo de conclusión, se señalan las informaciones mal intencionadas o incompletas que han dado lugar a afirmaciones tales como la de que México es un estado fallido, que está perdiendo la guerra contra el narcotráfico o las secuelas delictivas que podrían seguirse en caso de que las condiciones internacionales y nacionales hicieran posible la legalización.

## **II. Antecedentes históricos.**

### **Época colonial y el inicio de la vida independiente**

El fenómeno del narcotráfico y la subcultura que ha generado tiene antecedentes que se remontan a tiempos anteriores a la guerra civil de 1910, pero es hasta 1920 que puede denominarse propiamente como narcotráfico, con las connotaciones actuales de violencia y crimen organizado, que es la perspectiva desde la que se observa el fenómeno a lo largo del presente trabajo, y cuya intención es la de proporcionar elementos que permitan tener una mejor comprensión de esta preocupante realidad en nuestro país, sin desviaciones de tipo ideológico, que ha sobrepasado con mucho la inseguridad pública que en algunos momentos de nuestra historia reciente han representado los movimientos guerrilleros, aunque en últimas fechas han ocurrido sucesos que permiten plantear, más que hipótesis, hechos en los que están relacionados unos y otros, a partir de los nexos existentes entre el narcotráfico y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que de acuerdo con diversos indicios parecen están vinculadas con la guerrilla del Ejército Popular Revolucionario (EPR) que opera en nuestro país y con otros grupos.

La subcultura del narcotráfico se asienta en algunos de los aspectos culturales anteriores y por lo mismo más profundos del país, que vienen desde la época colonial y cuyas raíces se empezaron a desarrollar en los 300 años de historia colonial, un siglo más de lo que llevamos de vida independiente. En ese tiempo era común que medidas legales que se promulgaban en todo el Imperio Español, eran realmente diseñadas para España y, en la Nueva España, venían acompañadas de la leyenda: “Obedézcase pero no se cumpla” porque, o no eran aplicables a la realidad social de la Nueva España, o su aplicación podría haber sido inconveniente, con lo que el cumplimiento de la ley caía en un relativismo que provocaba en el habitante común de la colonia un efecto de ambigüedad respecto del cumplimiento y el respeto a la ley.

Ese efecto tenía, ya desde entonces, resultados tales como el contrabando y de la fabricación de productos reservados para los fabricantes del viejo continente, para desalentar el

crecimiento industrial y comercial de las colonias, y que eran prácticas comunes en la Nueva España:

*“El nacionalismo español no permitía que comerciara con América ningún extranjero, considerando en ocasiones como tales aún a los mismos habitantes de algunas regiones de España. Al principio sólo podían ejercer este comercio los súbditos de Castilla y León.” (1)*

Posteriormente se pusieron límites al comercio con otros países latinoamericanos y aún con Las Filipinas, lo que nuevamente favoreció la cultura de no respeto a la ley al obligar a la práctica del contrabando, ante las barreras legales impuestas por y las necesidades de importación y exportación de mercancías que reclamaba el desarrollo de las colonias:

*“Por cedula real del 8 de abril de 1734 se concedió al gobierno de Manila (Filipinas) traer a Acapulco 500,000 pesos de mercancías anualmente y retornar 1,000,000 de pesos fuertes. Humboldt opina que generalmente el volumen de este comercio era mucho mayor de lo que las leyes señalaban, llegando a tener un valor de dos millones de pesos. El mismo autor afirma que ‘las comunidades eclesiásticas son después de los comerciantes de Manila, quienes toman la mayor parte de aquel comercio’”. (2)*

*“Los contrabandos ... se llevaron a cabo con suma frecuencia durante toda la época colonial sobre todo cuando España se hallaba empeñada en una guerra. El Barón de Humboldt dice que ‘en tiempo de guerra se ha visto muchas veces que las fragatas que bloquean la rada desembarcan el contrabando en la Isla de los Sacrificios’ (frente al puerto de Veracruz).” (3).*

El Dr. Walther Breneker, director del Programa de Estudios de España y América Latina de la Universidad de Erlangen de Nüremberg, Alemania, experto en la historia económica de México en el siglo XIX, explica que la enorme extensión del contrabando en el México de ese siglo se debía a varias causas que remiten a la corrupción como fenómeno histórico. Por un lado los aduaneros corruptos que hacían posible el contrabando, en muchos casos tenían que recurrir a un ingreso extralegal si querían sobrevivir, y como la corrupción se entronizaba en la mentalidad de la época, los funcionarios se dejaban sobornar sin mayores cargos de conciencia.

Muchos funcionarios públicos administraban su cargo según los principios del mercado y lo usaban como fuente de ingresos, lo que puede considerarse un legado de la administración española en las colonias. El cargo público era tomado como una posesión de la que había que sacar el mayor provecho posible. Además, como el sector económico se desarrollaba muy débilmente, muchas personas recurrían a la vía burocrática en busca de riqueza y prestigio. No regía la norma “riqueza es poder”, sino la de “poder es riqueza”.

Sin embargo, a la situación mexicana del siglo XIX no se puede aplicar la categoría moderna de corrupción como abuso de un cargo público, ya que no existía la separación de lo público y lo privado. Regía más bien una mentalidad del antiguo régimen que consistía en que tener un cargo público no exigía lealtad incondicional al Estado. Las lealtades personales o de grupo, como todavía se observa en nuestro país, eran las más importantes. Esta inercia ha continuado hasta nuestros días y, aún después de iniciada la alternancia democrática en el año 2000, ha contagiado de diversas maneras a varios partidos políticos.

Esta interpretación de la corrupción permite ver al contrabando como un buen indicador que permite investigar aspectos relevantes del Estado y la sociedad. Uno de los problemas que tuvo que enfrentar el Porfiriato fue precisamente el del contrabando que se fue gestando durante el siglo XIX sobre todo en las aduanas de los principales puertos y en la frontera con los Estado Unidos (4)

### III. El siglo XX

En México, entre 1888 y 1911 las cantidades de opio importado oscilaron entre casi 800 kilos y cerca de 12 toneladas. El consumo de opio en forma de láudano –mezcla de opio de alta calidad, alcohol de 30°, azafrán y esencias de canela y clavo– y otros compuestos opiáceos, era legítimo y usual. En Sinaloa, datos estadísticos de 1886 consignan ya desde entonces la existencia de la adormidera blanca (amapola blanca), rica en morfina, entre la flora de la región.

Sin embargo, el opio se importaba de Estados Unidos, Europa y Asia (5) . En 1920 las autoridades mexicanas se sumaron a la tendencia internacional de criminalizar el consumo de dichas drogas, e influidas por reuniones internacionales promovidas por Estados Unidos empezaron a controlar la producción de opio y sus derivados y se establecieron “Disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que degeneran la raza” (6), que prohibían el cultivo y la comercialización de la marihuana, salvo para su utilización con carácter médico. Sin embargo, todavía se permitía el de la adormidera y la extracción de sus productos cuando se tuviera el permiso correspondiente. Un lustro después la prohibición se extendió a ambas plantas; en consecuencia, los productores, vendedores y consumidores se convirtieron en traficantes, viciosos y criminales.

En la década de los años cuarenta del siglo pasado, la ignorancia y la extrema pobreza indujeron a campesinos de la zona serrana en la que confluyen Sinaloa, Durango y Chihuahua, que formaban el denominado Triángulo Dorado de la Droga, al cultivo de la marihuana y amapola. Esta actividad se fue convirtiendo en una enorme mina de oro para las bandas de narcotraficantes, pero también trajo consecuencias funestas para la población por la violencia que desató y permitió crear bases de apoyo en una ciudadanía que no los denunciaba por temor a sufrir igual suerte que los integrantes de organizaciones rivales.

Por sus condiciones geográficas y climáticas, el municipio de Badiraguato ofreció refugio a los cultivadores de plantas tóxicas, a fin de extraer de sus bulbos los narcóticos para el suministro médico de las tropas estadounidenses en la Segunda Guerra Mundial. La demanda

en el norte hace altamente redituable la producción en el sur y la operación de los conductos transfronterizos para la introducción de la droga a Estados Unidos.

Las reseñas orales sobre la historia negra de las drogas en Sinaloa hablan de los sucesos de esa época que han sido recogidos por historiadores y escritores locales. Los textos precisan que el cultivo de la amapola no la implantó ningún lugareño del denominado Triángulo Dorado de la Droga, sino los chinos que llegaron al país como mano de obra barata para el tendido de vías para el ferrocarril.

Entre 1880 y 1920 los asiáticos se asentaron en Badiraguato y transmitieron las técnicas de siembra de la adormidera y su procesamiento en heroína. La amapola, que como flor de ornato en patios y jardines era un gran atractivo, se volvió codiciada con la crisis de la actividad minera y la desaparición de cortijos que daban ocupación a pobladores de Alisos, San Javier, Santiago de los Caballeros, Otatillos, Tameapa y Tepeacan, en el municipio de Badiraguato. Así, en 1939 prolifera la siembra de la amapola y se configuran grupos recolectores de los jugos que se extraen de sus bulbos para convertirlos en morfina y heroína.

De acuerdo con Alberto Cedillo, autor del libro *Los nazis en México* (7) con documentación de archivos secretos recientemente puestos a la luz de México y Estados Unidos, los nazis o simpatizantes de ese movimiento de diversos países (Alemania, México y norteamericanos tales como el actor Errol Flynn) buscaron inundar de marihuana a Estados Unidos para financiar, con las ganancias del comercio de la droga los planes bélicos de los germanos, y sostener el espionaje político de los nazis en los más altos círculos de la política nacional. “La organización era dirigida por el general Francisco Javier Aguilar González, importante diplomático, y sus principales cómplices eran los gobernadores y exgobernadores de varios estados: Gonzalo N. Santos, de San Luis Potosí; Donato Bravo Izquierdo, de Puebla; Miguel Alemán Valdés, de Veracruz, y Maximino Ávila Camacho, ex mandatario de Puebla”.

Y añade, “La organización impulsada por los nazis no sólo utilizó las rutas inauguradas por los chinos, sino que abrió nueva vías para llevar los estupefacientes enviados desde Alemania y Japón a ciudades como El Paso, Douglas, Laredo y San Diego. La logística y las

operaciones de campo del cártel eran supervisadas por un teniente coronel desde la mismísima Oficina de la Presidencia. Para lo referente al lavado de dinero, el cártel incluyó a un banquero de origen sirio”.

Para el escritor sinaloense Leónidas Alfaro Bedoya, la goma de opio –producida inicialmente con fines médicos – se transformó en un negocio. En la posguerra aumenta la siembra y el tráfico de la goma, se organiza en forma clandestina en la ciudad capital, en un barrio clave, con características semirurales: Tierra Blanca, en virtud de que al término del conflicto bélico la demanda de narcóticos crece con el retorno de soldados adictos de Estados Unidos. Después de los sesenta, el negocio se concentra en pequeñas familias del barrio de Tierra Blanca.

Figuras emblemáticas de esos años, como Eduardo Fernández “don Lalo” y Jorge Favela se convirtieron en las cabezas visibles del tráfico, con recolectores de la goma en la sierra, y los apellidos Fonseca, Caro, Payán y Quintero comenzaron a conocerse como vinculados al tráfico de estupefacientes.

La primera represión oficial al narcotráfico se da veinte años antes. En 1941, por primera vez, autoridades de Sinaloa comisionan al jefe de la Policía Judicial del estado, Alfonso Leyzaola, a emprender acciones en contra de los cultivadores de marihuana y adormidera. El 1 de abril de ese año el jefe policiaco, en la administración del gobernador Rodolfo Tostado Loaiza, al mando de un fuerte grupo ubicó y destruyó un predio sembrado de amapola y decomisó varias latas de goma en una zona cercana al poblado los Alisos, en Badiraguato.

Horas después, en una cañada cercana al poblado de Santiago de los Caballeros, 12 hombres ocultos en las partes altas emboscaron al jefe policiaco Alfonso Leyzaola y a su gente. Una lluvia de balas hizo huir a los uniformados. Sólo Francisco Urías, ayudante del jefe de la Policía Judicial, se quedó para auxiliarlo y trasladarlo herido a una choza cercana, de donde poco después los narcotraficantes lo sacaron para someterlo a tortura y luego colgarlo de un árbol como advertencia al gobierno y a la población.

Más tarde Sinaloa se convirtió en la estación de paso de los cargamentos de cocaína que llegaban desde el sur, rumbo a la frontera. A principios de noviembre de 1947 se anuncia un

viaje de trabajo de altas autoridades judiciales, militares y de salud, con el fin de poner en marcha un plan presidencial para combatir a los traficantes de drogas en el noroeste.

En la prensa del DF se publican rumores escuchados en la PGR, según los cuales dos gobernadores norteros estarían “mezclados en el tráfico de enervantes”. El 14 de noviembre de 1947 el periodista de Excélsior, Armando Rivas Torres, quien había acompañado a los funcionarios en la gira, califica a la capital sinaloense de “base de operaciones de los contrabandistas de opio”, y anota que el gobernador Pablo Macías Valenzuela “es señalado por mucha gente como uno de los cabecillas de la banda de traficantes en drogas, cosa que está por probarse” (8) .

Con base en informes de Harry J. Anslinger, comisionado norteamericano, puede afirmarse que el mafioso Siegel regó dinero a montones y obtuvo el ‘visto bueno’ que buscaba. A continuación se le vio por Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California: “estaba en pleno proceso de organización”. A raíz de esto, México se habría convertido en el principal proveedor de drogas para Estados Unidos (9).

Una vez aprobado el proyecto, Siegel hizo su aparición en el D.F. acompañado de Virginia Hill. Organizaron “las fiestas más fastuosas de que se tiene memoria con el fin de ‘convencer’ a los políticos de entonces que asistían a ellas”. Nuevos personajes, otra camada de jóvenes, entre los que destaca Rafael Caro Quintero, Juan José Esparragoza Moreno, alias “el Azul” y Rubén Cabada, entre otros, incursionan en el negocio.

Con el crecimiento de la demanda de enervantes y la formación de una nueva generación de gomeros forjados en sus comunidades rurales, emergen figuras como Pedro Avilés, “el león de la sierra”, y Ernesto Fonseca Carrillo, “don Neto”.

El cruce de los embarques de cocaína, procedentes del sureste del país, negocio del que al parecer se aprovechó el gobierno estadounidense de 1930 a 1962. Se ha llegado a decir también que cuando Estados Unidos entró a la Segunda guerra mundial, los mafiosos estadounidenses ligados al grupo de Luciano, especialmente a Benjamín “Bugsy” Siegel, propusieron impulsar



el cultivo de adormidera en México para suplir la escasez de heroína y morfina en el país vecino.

A mediados de enero de 1977 el gobierno federal lanza en el noroeste la Operación Cóndor: “la más gigantesca batida contra el tráfico de drogas que se haya realizado en México hasta ese momento, con la participación de 10,000 soldados”. Al mando de ella se encontraban el general José Hernández Toledo, por parte del ejército, y Carlos Aguilar Garza de la PGR. Con estos militares, el veterano de la masacre de estudiantes en Tlatelolco en 1968 y de la toma de universidades como la UNAM, la Nicolaíta en Morelia y la de Sonora en Hermosillo, pronosticó el “fin al narcotráfico” para el mes de mayo de ese año y señaló que en la sierra había suficiente armamento para “una revolución chiquita” (10).

El operativo tuvo un éxito relativo y al poco tiempo las bandas de narcotraficantes se habían reorganizado. La cocaína, más rentable que el tráfico de marihuana y adormidera, dio origen a los cárteles y al surgimiento de otra nueva generación de traficantes, cuyos nombres tomaron fama en el país: los hermanos Arellano Félix, Manuel Salcido Uzeta, Amado Carrillo Fuentes y Joaquín Guzmán Loera, “el Chapo” (11).

En virtud de la prohibición, tanto la marihuana como la adormidera (amapola) y posteriormente la cocaína no dejaron de consumirse, pero sus precios subieron constantemente y su cultivo resultó altamente redituable, y es así como se inicia la conformación de bandas de narcotraficantes que en diferentes lugares fueron protegidas por autoridades políticas y policíacas.

Cuando la guerra por el mercado entre los narcotraficantes de Cali y Medellín debilitó a los narcotraficantes colombianos, los intermediarios mexicanos se quedaron con el control del comercio y el principal beneficiario, luego de la muerte de Pablo Escobar Gaviria en diciembre de 1993, fue Amado Carrillo Fuentes, al que llamaban ‘el señor de los cielos’ porque tenía una flota de Boeing 727 con la que distribuía diferentes narcóticos, especialmente la cocaína colombiana.

Desde la desaparición de Pablo Escobar el cártel de Juárez que controlaba Amado Carrillo se convirtió en el principal proveedor de cocaína a Estados Unidos (EEUU). Su control se extendía también a miembros del ejército, de la policía y la de clase política en el poder en aquellos años. Según la Agencia para el Combate al Narcotráfico de EEUU (DEA por sus siglas en inglés, *Drug Enforcement Administration*), el cártel de referencia ganaba alrededor de 200 millones de dólares por semana, de los que se destinaba cerca de 20 millones para el soborno de autoridades.

En esa época se consideraba que Carrillo pasaba cuatro veces más cocaína a EEUU que ningún otro narcotraficante. Uno de los lugartenientes de Amado Carrillo fue el general Francisco Jesús Martínez Molina, al que el gobierno mexicano puso a encabezar la lucha contra el narcotráfico en el país por las detenciones que había realizado de narcomenudistas, pero unos meses más tarde se descubrió su vinculación con quienes se suponía estaba persiguiendo; fue detenido y Carrillo huyó hacia Chile; en 1996 viajó a Cuba y luego a México, donde un grupo de cirujanos plásticos lo operó a principios de julio de 1997 en un hotel del Distrito Federal que había sido equipado para el efecto, y el 4 de julio le aplicaron un sedante que le causó la muerte.

En relación con lo anterior, hay algunos estudiosos del tema que especulan que Amado Carrillo está vivo y logró engañar a la DEA con el cadáver de un primo suyo al que se le extrajeron pruebas de ADN. El doctor encargado de la operación, Wilfredo Barrios Chávez, fue asesinado unos días más tarde.

El siglo XX como los anteriores esta lleno de ejemplos de corrupción y contrabando, ingredientes que se fueron combinando para generar un ambiente que favoreció la aparición y posterior consolidación del narcotráfico en las últimas décadas del siglo pasado, tanto más cuanto que ya formaban parte de la cultura existente en muchos burócratas y, por supuesto, de la de quienes decidieron unirse a la delincuencia, que sabían que la corrupción oficial era no solamente una garantía de éxito en sus trabajos ilícitos, sino también como una seguridad, o al menos una alta probabilidad de llevar a cabo sus actos delincuenciales de manera impune.

De ahí se originaron o se hicieron más comunes algunas expresiones que denotan cierta profundidad en la cultura popular de la corrupción: “El que no transa no avanza”; “Señor, no te pido que me des, sino que me pongas donde hay”; “Vivir fuera del presupuesto es vivir en el error”; “En este mundo os dejo, para que los más chingones viváis de los más pendejos”; “No tiene la culpa el indio sino quien lo hace compadre”; “Ladrón que roba a ladrón tiene cien años de perdón”; etc.

La subcultura del contrabando y de otras prácticas de poco o nulo respeto por la ley se traducen en actitudes de menosprecio por el estado de derecho, lo que ha continuado sin interrupción desde la colonia, que en siglo XX se expresó por la concurrencia al mercado de productos electrónicos, alimenticios, venta de drogas a relativamente baja escala, de armas, de productos piratas y todavía, en lo que va del siglo XXI de esos mismos productos, vino a reforzar una corrupción que llevaba aparejada la lacra de la poca o nula transparencia oficial y de la negación del rendimiento de cuentas que pretendía disimularse año con año con un informe presidencial, que en ese tiempo era avalado prácticamente en automático y sin críticas por un Poder Legislativo que operaba como un apéndice más del poder Ejecutivo Federal, en una ceremonia que parecía más propia de una monarquía sexenal que de un régimen democrático.

Entre las décadas de los setenta y ochenta, el popular barrio de Tepito se convirtió en el clásico lugar en el que se podía comprar todo tipo de contrabando, desde radios y calculadoras hasta drogas y armas. Las drogas decomisadas por la Dirección Federal de Seguridad, en alguna medida iban a parar a ese barrio popular para su venta clandestina; sin embargo, un tiempo después fueron los grupos del crimen organizado los que desplazaron a los federales y organizaron sus propios sistemas de distribución y venta.

Estas prácticas han continuado con altibajos prácticamente hasta el día de hoy. De acuerdo con Icela Lagunas en una nota publicada en El Universal del 11 de noviembre del 2007, en Tepito las drogas como la cocaína, marihuana y las tachas duplicaron y triplicaron sus precios luego de las expropiaciones del gobierno del Distrito Federal en ese barrio.

Joel Ortega Cuevas, entonces secretario de Seguridad Pública del DF, informó de una investigación de campo llevada a cabo por policías preventivos en el barrio bravo para

conocer los nuevos precios de las drogas y entre otros datos se encontró que: un gramo de cocaína que se vendía en 100 pesos ahora está en 200. Las tachas pasaron de 100 a 200 pesos. La cocaína “lavada” o de la mejor calidad que se vendía en 250 pesos ahora es distribuida en 500 y hasta 700 pesos la dosis; en tanto que el carrujo de mariguana paso de 25 a 60 pesos.

De acuerdo con la nota referida, desde el 14 de febrero del 2007 en que se expropiaron los predios de Tenoch 40 y Jesús Carranza, la Policía Preventiva ha detenido a 72 personas por diferentes ilícitos, principalmente distribución de droga y robo.

Respecto al encarecimiento de las drogas en el barrio, argumentó que se debía a que con dichas expropiaciones se había desmantelado la infraestructura de los principales distribuidores al menudeo. Sin embargo, era un hecho que los narcomenudistas continuaban con el negocio pero ahora con precios mayores.

Las pesquisas en Tepito también tuvieron el efecto de que los distribuidores de drogas se refugiaron en otras partes del Distrito Federal, principalmente en algunas colonias de Iztapalapa y en zonas del área conurbada con en Estado de México (12).

#### IV. Siglo XXI

Consecuencias de lo ocurrido en el siglo pasado son, entre otras, las dificultades para combatir la corrupción con más eficiencia, y que en múltiples ocasiones, el solapamiento y el contubernio con las bandas del crimen organizado y particularmente con el narcotráfico, por el gran volumen de recursos económicos que maneja, le haya permitido generar una presencia relevante en el tejido social, cuyas ramificaciones se han encontrado en todos los estratos sociales y en múltiples instancias de gobierno, que van desde los cuerpos policíacos municipales y estatales, hasta los federales; y desde los policías comunes hasta los mandos medios y altos de los cuerpos de seguridad pública.

Seguramente por ello el testimonio de Sandra Ávila, luego de su aprehensión, en el reportaje de Julio Sherer García, “La Reina del Pacífico”, dice: “que si voltea a un lado ve el narco, si voltea hacia el otro observa a las autoridades y si mira al frente los ve juntos.” Y más adelante señala que el corrido “Fiesta en la Sierra” de los Tucanes de Tijuana, fiesta en la que ella estuvo presente, la letra estuvo muy apegada a lo ocurrido en esa celebración. Una parte del corrido relata:

“Los jefes de cada plaza ahí estaban reunidos, no podían fallar al brother, era muy grande el motivo. Festejaban su cumpleaños, en su ranchito escondido había gente poderosa del gobierno y fugitivos ...”

(13).

Es importante apuntar también que luego de más de dos o tres décadas de contubernio entre diversas autoridades y el crimen organizado, especialmente con el narcotráfico, no tiene nada de extraño que, ante el ataque frontal a la delincuencia instaurada en el país, el narcotráfico conteste con la diversificación de delitos, entre ellos el homicidio practicado con la saña que conlleva la tortura y la decapitación de seres humanos, la venta de protección, la extorsión, el secuestro, el robo de vehículos, etc. con una virulencia que pocas veces se había visto en la historia del crimen organizado en el país.

Tampoco es extraño que haya utilizado medios de comunicación nunca empleados en los años anteriores, como las llamadas narcomantas y las decapitaciones a las que se suele acompañar con mensajes para provocar el terror entre los miembros de los cuerpos de seguridad pública y de paso a la sociedad en general. Y que ha resultado ser un elemento, no sólo noticioso, sino de un amarillismo tal que magnifica esos actos y hace perder la proporción entre la realidad de la seguridad pública en el país como un todo y la realidad de lo que representan los hechos del crimen organizado y particularmente del narcotráfico. De acuerdo con un estudio de Fernando Escalante Gonzalvo, investigador y catedrático de El Colegio de México:

*“En ninguno de los textos hay cifras, salvo las cuentas que han llevado los propios periódicos sobre asesinatos vinculados al narcotráfico en 2007 y 2008, pero todos transmiten una sensación de seguridad de quien ha visto los números y los ha comparado con otros. Y si uno se remite al término de comparación que proponen, es posible conjeturar una cifra aproximada, aunque no se mencione de modo explícito en los términos: en Colombia ... entre 1990 y 1993, la tasa de homicidios se situaba entre 75 y 79 víctimas por cada 100 mil habitantes de modo que – de ser cierta la idea que maneja la prensa- la tasa mexicana debería ser de al menos 80 homicidios por cada 100 mil habitantes. Si calculamos a partir de la población del país eso equivaldría a unos 82 mil homicidios sólo en 2005, unos 84 mil 2008.”*

*“el 17 de marzo de 2009, una académica mexicana (Denisse Dresser) insistía en la comparación en los mismos términos de la prensa: ‘Durante la administración de [el presidente] Fox, México se convirtió en un país más violento que Colombia’.* (14). Lo cual es a todas luces absurdo. De acuerdo con el estudio de referencia que se publicó en la revista Nexos, con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) los homicidios en México se redujeron de 14 mil 520 en 1990 a 8 mil 507 en 2007.

También se presentan casos como el del diputado Manuel Cloutier Carrillo que no parece haberse enterado de los operativos recientes y no tan recientes del Ejército en su tierra, Sinaloa, o no ha tenido el tiempo para valorarlos y ha llegado a afirmar que la guerra contra el narco no ha llegado allí. Y recurre, sin dar datos específicos, porque sólo tiene sospechas, a hacer afirmaciones fuera de proporción. Sospechas propias de la teoría de la conspiración,

cuyo eficaz sensacionalismo tuvo efectos positivos para la campaña de López Obrador, y que el señor diputado pretende emular, aunque en su momento la famosa teoría fuera rechazada por personajes notables de la vida intelectual del país como José Woldenberg, Gilberto Rincón Gallardo (de grata memoria), Roger Bartra y otros que, en su momento, la rechazaron en virtud de que su único fundamento era la especulación sin una sola prueba digna de tal nombre.

Si bien es cierto que en las cifras del crimen, y del crimen cometido por los narcotraficantes en particular, hay algún nivel de imprecisión o margen de error, también lo es que, el rango que hay entre las cifras del INEGI y lo que podría significar las aseveraciones de algunos medios de comunicación, comunicadores y políticos es tan amplio y desproporcionado que permite establecer que tales afirmaciones corresponden más a prejuicios ideológicos y preferencias políticas que a la realidad. Con esto no se pretende desconocer o minimizar la realidad trágica ocasionada por el narcotráfico, sino ubicar esa realidad en sus justas dimensiones.

De acuerdo con datos del artículo, “Las tres guerras, violencia y narcotráfico en México”, de Eduardo Guerrero Gutiérrez, cerca del 90 % de las ejecuciones por parte del narcotráfico, que se registraron entre diciembre del 2006 y mayo del 2009, ocurrieron en las ciudades de Durango, Ciudad Juárez, Tijuana, Chilpancingo, Morelia, Culiacán y Chihuahua, de estas siete ciudades sólo dos están en el centro y en el sur del país y las otras cinco en el norte. Los casos más trágicos son los de Ciudad Juárez con el 34 % de las ejecuciones, Tijuana con el 19 %, Culiacán con el 15 % y Chihuahua con casi el 10 %, que en conjunto concentran el 78 % de las ejecuciones, con un rango que va de entre 417 en el estado de Chihuahua sin contar a Ciudad Juárez a mil 610 en dicha Ciudad (15).

Si bien es cierto que los datos para esas ciudades y otras ocho en las que también se ha padecido de manera significativa la violencia del narcotráfico pero con una intensidad mucho menor (con menos de cien ejecutados entre diciembre de 2006 y mayo del 2009), también es cierto que ninguna de ellas es representativa de la inseguridad pública en todo el país, que se ubica, con algunas variaciones más o menos recientes, entre ocho y nueve ejecuciones por

cada cien mil habitantes, cuando en Colombia, por sólo citar el caso más aludido en los medios, en 2007 alcanzaba los 40 homicidios por cada cien mil habitantes.



## **V. Los cárteles**

Actualmente, y a pesar de los golpes dados a las mafias de narcotraficantes por el gobierno de Vicente Fox y sobre todo por el combate frontal que ha iniciado Felipe Calderón, de acuerdo con información de la PGR existen siete familias que tienen o se disputan el control del narcotráfico en el país:

### **Los Arellano Félix**

Los Arellano Félix, encabezan el llamado cártel de Tijuana, que tiene su asiento principal en la frontera noroccidental, pero con presencia en el sur y sureste del país. Todo indica que el iniciador de esta banda fue Miguel Ángel Félix Gallardo, quien manejaba el negocio desde Culiacán, hasta que fue encarcelado por el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena. Después del encarcelamiento los Félix Gallardo dejan de comercializar sólo drogas autóctonas (marihuana y heroína), constituyendo una alianza estratégica con los colombianos para introducir cocaína a Estados Unidos.

El 16 de agosto de 2006 esta banda recibe un golpe con el encarcelamiento de Francisco Javier Arellano Félix. Sin embargo, el cártel continuaba operando, de acuerdo con la información de la PGR, desde la prisión de La Palma, Estado de México, con la ayuda de Manuel Aguirre Galindo “el Caballo”.

### **El cártel del Golfo**

El cártel del Golfo tiene influencia en 13 estados del país, y se supone encabezado por Osiel Cárdenas, quien fuera detenido en marzo de 2003, pero sigue dirigiendo su organización desde el presidio. El cártel del Golfo es uno de los más temidos porque cuenta con el grupo paramilitar llamado los “zetas”, que actúan como comando para llevar a cabo ajustes de

cuentas y también para controlar las zonas de influencia del cártel en 13 estados de la República.

### **El Chapo Guzmán**

La mafia controlada por Joaquín Guzmán Loera, ‘el Chapo’, quien se fugara de la prisión de Puente Grande, Jalisco, en enero de 2001, opera en la región del Pacífico norte y desde su fuga ha ampliado su margen de acción hacia las zonas centro y sur del país, y se le ha vinculado con hechos como el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas.

De acuerdo con Héctor Mauleón (16), la captura de Alfredo Beltrán Leyva (alias el Mochomo), hasta entonces aliado del cártel de El Chapo Guzmán y del Mayo Zambada, también llamado cártel de Sinaloa, provocó una ruptura de este poderoso grupo, en razón de que “Existe la versión de que el Chapo negoció la captura del menor de los Beltrán a cambio de la liberación de su hijo ... a sólo tres meses de la caída del Mochomo, El Chapito fue liberado”. A fines de abril del 2008. Esto provocó a su vez el comienzo del enfrentamiento “que a lo largo del 2008 dejó en la entidad (Sinaloa) un saldo de mil 156 ejecuciones”. Y la unión de la banda de Arturo Beltrán Leyva con el Cártel del Golfo.

Finalmente Arturo Beltrán Leyva fue abatido en su departamento de la torre Elbus del fraccionamiento Altitude en Cuernavaca, Morelos el 16 de diciembre de 2009.

### **El Cártel de Juárez**

Una de las mafias más poderosas es la representada por la familia Carrillo Fuentes, grupo llamado cártel de Juárez que se supone tiene influencia en 21 estados de la república. Al parecer, su principal antecedente se remonta a los años 80, entonces encabezado por Ernesto Fonseca Carrillo; sin embargo, alcanza su máximo éxito con Amado Carrillo Fuentes, que se supone murió en una operación de cirugía plástica para cambiarle el rostro en la Ciudad de México.

Con base en información oficial, la mafia de Ciudad Juárez es la mayor organización criminal de América Latina que, a la muerte de Amado Carrillo quedó dirigida por un consejo en el que supuestamente participan Vicente Carrillo, Rodolfo Carrillo, Ismael “el Mayo” Zambada y Joaquín Guzmán Loera “El Chapo”. De acuerdo con Jorge Fernández Menéndez este ya es más que un cártel, es una unión de grupos poderosos. Un “holding” al que la información de Julio Sherer indica pertenecía o todavía pertenece Sandra Ávila, la llamada Reina del Pacífico.

### **El cártel del Milenio**

El cártel del Milenio, o de los hermanos Valencia es liderado por Armando Valencia Cornelio y tiene sus principales centros de operación en Nuevo León, Tamaulipas, Jalisco, Colima, Michoacán y el Distrito Federal. Según informes de la Secretaría de la Defensa Nacional la historia delictiva de este personaje se inicia en 1990, año en que proveía y distribuía drogas de los Arellano Félix y de Cárdenas Guillén. En 1999 agentes federales detuvieron a Gilberto Garza García “El Güero Gil” quien fue el primero que aportó información sobre el cártel del Milenio de los hermanos Valencia. Después el colombiano detenido en México Gino Brunetti confirmaría lo dicho por Garza García ante la PGR.

Según información recabada por la PGR el cártel de los Amezcua Contreras, José de Jesús y Adán, conocidos como los reyes de las metanfetaminas, actualmente en prisión, acusados de importar efedrina desde Europa, India y Pakistán que introducían ilegalmente (lo mismo que Zhenli Ye Gon) a México y Estados Unidos. Esta sustancia llegaba por vía marítima por Veracruz y Manzanillo, Colima, de donde se trasladaba a laboratorios que la procesaban en el propio Colima y en Jalisco, y de allí la llevaban a Tijuana y Baja California para hacerla llegar a territorio estadounidense.

A pesar de estar en prisión, la presencia creciente en el mercado del “éxtasis” de los Amezcua Contreras continúa, y ello parece indicar que los hermanos continúan al frente del negocio, si bien pueden haberse sumado otros narcotraficantes al creciente negocio de las drogas sintéticas.

## **Los hermanos Parada**

Desde la década de los setenta el cártel de los hermanos Parada controla la región del istmo de Oaxaca y han extendido sus redes a Veracruz, Tabasco y Chiapas, y se considera que son los mayores productores y traficantes de marihuana en la zona y adicionalmente de cocaína. El jefe del cártel es Pedro Díaz Parada, que ha estado preso en dos ocasiones y en ambas se ha fugado. A él se atribuye el homicidio del juez Pedro Villafuerte Gallegos, quien lo condenó a 33 años de prisión.

## **Zonas de influencia y bajas importantes de los principales cárteles.**

Los enfrentamientos entre los cárteles de la droga revelan que estos se disputan principalmente los estados del norte de país y particularmente los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Sonora. En el centro y sur Michoacán, Morelos y Guerrero, sin que se exceptúen otros en los que la violencia ha sido menor como Oaxaca, Veracruz y Zacatecas.

Un rasgo que parece común es que en los enfrentamientos entre las diferentes bandas de narcotraficantes es que todas ellas se enfrentan contra el cártel de Sinaloa que es el único que parece tener un carácter nacional, mientras que los demás tienen influencia en diversas regiones del país. Lo anterior no excluye al Distrito Federal y la zona conurbada con el Estado de México, en virtud de que en ella se encuentra la mayor parte de los establecimientos de narcomenudeo y de que concentra una densidad de población equivalente a cerca del 25 % del total del país.

De acuerdo con el diario Milenio en febrero de 2010 el número de ejecuciones llevadas a cabo por el crimen organizado llegó a 799, que son 105 menos en relación con los 904 de enero, en Chihuahua y Ciudad Juárez, hubo 258 ejecuciones y en los ocho meses anteriores se había registrado más de 300 casos mensuales y concentra el 32 % de los homicidios causados por el

narcotráfico y de estos el 67 % se concentran en Ciudad Juárez donde el número de este tipo de asesinatos alcanzó los 380 muertos en los primeros dos meses del año (17).

El segundo estado con más ejecuciones es Sinaloa con 152 ejecutados, le sigue Guerrero con 69, Michoacán con 35, once menos que en enero. En Tamaulipas 34 en febrero que es un número que genera particular interés y preocupación en virtud de que en todo el 2009 fueron 31. De acuerdo con el citado medio de comunicación los estados en los que se ha incrementado la mayor presencia militar concentraron el 84.5 % de los narco asesinatos: Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Durango, Guerrero y Tamaulipas.

Entre enero y febrero del 2010 se han registrado mil 703 ejecuciones, 904 en enero y 799 en febrero. Siempre de acuerdo con Milenio Diario, en lo que va del sexenio se han registrado 18 mil 588 ejecuciones, lo que representa que en los primeros dos meses del año un 9.2% del total en sólo dos meses (18).

En este caso la información puede interpretarse en diversos sentidos, que en los últimos meses la confrontación entre las bandas de narcotraficantes el Ejército y la Policía Federal está llegando a su clímax y que, en consecuencia, tenderá a disminuir y, en el caso más pesimista, que se está iniciando una etapa aún más sangrienta. En ninguno de los dos supuestos estaríamos llegando a los niveles de criminalidad que todavía se observan en Colombia, en Centroamérica y en Brasil.

Por otra parte no es posible pasar por alto los datos que representan los fuertes golpes que han sufrido las bandas del narcotráfico en virtud de la lucha principalmente de las policías federales el Ejército y la Marina Nacional. En los últimos tres años:

- Laboratorios destruidos 227.
- Decomisos en dólares 389 millones.
- Armas largas 30, 500.
- Armas cortas 24, 900.
- Aeronaves 409.
- Embarcaciones 310.

- Vehículos 22, 900.
- Toneladas de drogas diversas 5,000, que incluyen 90 mil kilogramos de cocaína, 4.8 millones de kilogramos de de marihuana, 4,500 de metanfetaminas, y 18,000 de pseudoefedrina.
- Adicionalmente se han extraditado, casi todos a los Estados Unidos, 286 narcotraficantes.
- Se ha capturado a 89,500 personas vinculadas al tráfico de drogas, que incluyen 47 financieros, 60 lugartenientes, 2,061 sicarios y 600 funcionarios.

Para acercarnos a lo que esto significa, por ejemplo en el caso de las armas decomisadas, estas son más que las de los ejércitos juntos de Honduras y El Salvador. (19).

A esto es importante agregar que entre el 80 y el 90 por ciento de las cerca de 18 mil 600 bajas corresponden a las bandas de narcotraficantes y la diferencia o sea menos del 20 por ciento, a los diferentes cuerpos policíacos, el Ejército Nacional y la Marina lo que números reales equivale a más de 15 mil 500 bajas de parte de los grupos de narcotraficantes, esto, en muy alta medida se debe a que las bandas se confrontan entre sí mismas y con las fuerzas de la seguridad pública. Esta información le da validez a la afirmación de quien pone los muertos en la proporción que se señala y los detenidos que suman cerca de 90 mil, está perdiendo la guerra.

La superioridad numérica y en organización y la del tipo de armamentos, con toda la gama de que disponen el Ejército y la Marina, las fuerzas del orden público tienen además la ventaja de que ellas se enfrentan a las mafias del narcotráfico, pero éstas se enfrentan con aquellas y entre sí.

La apreciación en contrario se debe, por una parte, a lo escandaloso de los crímenes que han venido cometiéndose principalmente en las ciudades próximas a la frontera norte y, por otra, a que los medios de comunicación suelen hablar del número creciente de muertos pero sin hacer la aclaración pertinente del bando al que pertenecían. Por lo demás, el número tan importante de detenidos, salvo algunas excepciones, casi nunca es mencionado.

## **VI. Los rendimientos de la droga**

Una de las razones por las que el incremento del narcotráfico se vio favorecido en los años noventa fue la reducción de los subsidios a los programas de aseguramiento de programas agrícolas y desarrollo rural. Un testimonio recogido de un campesino en esos años señala: “no existe apoyo gubernamental en financiamiento ni en ningún otro aspecto, pero la tierra es nuestra y no pensamos abandonarla... por lo que nos pusimos al servicio de los narcotraficantes”.

El atractivo por el que una minoría de campesinos se sumó a la siembra de narcóticos fue que, por ejemplo, el maguey redituaba en los años setenta, siete pesos por cada peso invertido, pero la marihuana dejaba aproximadamente 700 pesos por cada peso. Ya en los años noventa se encuentra que la marihuana deja “dieciséis veces más que la vainilla, cincuenta veces más que la almendra. En relación al maíz, la hierba se paga cerca de trescientas veces mejor” (20).

Sin embargo, esa minoría genera problemas que hacen más complicado el combate al narcotráfico por el tejido social que se ha venido formando a lo largo de años en que grupos de campesinos se asociaron para satisfacer la demanda de los intermediarios de las drogas, principalmente amapola y marihuana. Luego de vender algunas cosechas y de haber obtenido importantes cantidades de dinero, lo que hubiera sido imposible con la venta de sus cultivos tradicionales, las agrupaciones se fueron consolidando y al paso de dos o tres ciclos de producción comunidades enteras se han llegado a ver involucradas en el negocio (19). Lo que ha representado, no sólo el abasto de drogas a los mercados sino que ha ampliado el universo de posibles reclutas al servicio del narcotráfico.

Con lo anterior los campesinos vinculados al narcotráfico obtenían u obtienen todavía mayores recursos y el narcotraficante garantiza, sin mayores problemas administrativos, tener la oferta que requiere para distribuirla en el mercado nacional e internacional.

Con la llegada de las drogas sintéticas como el “crac”, el “éxtasis” y la pseudoefedrina, además de la competencia de otros países en los que también se cultiva la marihuana,

incluyendo a Estados Unidos, la demanda de drogas vegetales mexicanas se ha venido reduciendo poco a poco. Quizás por ello, en los años ochenta, el kilo de marihuana se cotizaba en cerca de tres mil pesos, al terminar el 2000 se ofrecía al turismo en las playas sinaloenses hasta en 300 pesos el kilo.

Según consigna el propio investigador, el consumo de cocaína en Estados Unidos se elevó a cerca de 400 toneladas en 1988, para reducirse a poco menos de 200 toneladas en el año 2000 (20). De acuerdo con lo anterior, el principal mercado mundial de estupefacientes no sintéticos ha venido a la baja y si bien las utilidades siguen siendo altas en razón con el rendimiento de la inversión, comparadas con la que se realiza para la producción de bienes de consumo legales, del año 2000 en adelante sus rendimientos son del orden de aproximadamente la mitad de lo que alcanzaron a ser entre 1989 y 1993, si bien siguen siendo suficientemente altos como para que los narcotraficantes encuentren más atractivo dedicarse a esas actividades que cambiar de giro.

Del total de cocaína introducida a Estados Unidos y Canadá entre 1989 y 1995 más de la mitad era proveniente de México, porcentaje que se fue reduciendo significativamente a partir de 1998. Por lo que se refiere al precio, en 1980 el gramo en promedio de cocaína se cotizaba ligeramente arriba de los 80 dólares, para llegar a alrededor de 20 dólares en el año 2000. Algo semejante ha ocurrido, como se ha mencionado, con la marihuana y con la heroína, que en 1980 alcanzó ventas del orden de 3 mil 500 millones de dólares y para el año 2000 las utilidades fueron del orden de 200 millones o menos.

Actualmente, el precio de la cocaína ha fluctuado en razón de las sustancias con las que se mezcla y se ofrece al público, mezcla cuyos componentes pueden ser mucho peores para la salud que la propia cocaína. Puede considerarse que esas mezclas se preparan en función del poder adquisitivo de los consumidores, de manera que estén al alcance del bolsillo de cualquiera. Las mezclas con una mayor cantidad de cocaína pura serían más caras para las clases media alta y alta, y las de menor cantidad de dicha substancia se ofrecen a personas con un poder adquisitivo menor.



Los datos anteriores representan que, si en los años ochenta y hasta mediados de los noventa el narcotráfico mexicano vivió su auge mayor por la vía de la histórica costumbre del contrabando, fundamentalmente a Estados Unidos, y obtuvo varias decenas de miles de millones de dólares, en la actualidad el lucro del narcotráfico mexicano, por la “exportación” de drogas prohibidas a Estados Unidos es significativamente menor aunque todavía resulta muy atractivo. Por otra parte los mercados de Europa y América Latina han tendido a ampliarse en los últimos años, si se quiere en una proporción relativamente menor. El siguiente cuadro muestra la evolución en valor de las exportaciones mexicanas de cocaína, heroína, marihuana y metanfetaminas (en dólares del año 2000) y el porcentaje de participación de cada sustancia.

### **EVOLUCIÓN DE VENTAS DEL NARCOTRÁFICO A LOS ESTADOS UNIDOS**

	<b>(Mdd)</b>	<b>Cocaína</b>	<b>Heroína</b>	<b>Marihuana</b>	<b>Metanfetaminas</b>
<b>Año</b>		<b>(%)</b>	<b>(%)</b>	<b>(%)</b>	<b>(%)</b>
1961	11	23	66	11	0
1962	15	26	58	16	0
1963	21	26	51	23	0
1964	30	26	44	30	0
1965	44	20	37	43	0
1966	51	22	48	31	0
1967	78	16	33	50	0
1968	134	9	32	58	0
1969	227	7	34	59	0
1970	451	4	30	66	0
1971	715	4	34	62	0
1972	1.193	3	33	64	0
1973	1.709	5	38	57	0
1974	2.123	7	53	40	0

1975	2.567	8	57	35	0
1976	3.370	8	73	19	0
1977	4.282	10	77	13	0
1978	5.157	13	71	17	0
1979	4.685	23	63	15	0
1980	3.555	33	56	11	0
1981	3.573	43	49	9	0
1982	4.190	50	36	14	0
1983	4.664	55	29	16	0
1984	6.726	56	21	24	0
1985	6.299	53	20	28	0
1986	6.192	51	20	29	0
1987	5.831	52	19	30	0
1988	6.438	54	15	31	0
1989	8.253	74	9	17	0
1990	8.641	77	6	16	0
1991	9.909	79	7	14	0
1992	7.804	76	7	16	0
1993	6.458	78	7	14	0
1994	5.975	80	5	14	0
1995	5.728	78	6	15	0
1996	5.550	78	4	16	1
1997	4.086	75	5	19	1
1998	4.251	72	5	21	2
1999	3.992	75	4	19	2
2000	3.195	78	4	15	3

Fuente: Carlos Resa Nestares, *El valor de las exportaciones mexicanas de drogas ilegales 1961-2000*, Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Colección de Documentos, Junio de 2003, Universidad Autónoma de Madrid.

MDD, Millones de dólares.

De acuerdo con esta fuente es en 1991 cuando se da el mayor auge económico de los narcotraficantes mexicanos, al alcanzar ventas de alrededor de diez mil millones de dólares en Estados Unidos, cantidad que para los narcotraficantes mexicanos se va reduciendo, tanto por la competencia de otros países como por la inducción al no consumo implementado por los norteamericanos y también porque el consumo de heroína de origen nacional, que en 1977 representó 77% del valor de los envíos de drogas a Norteamérica, se redujo a 15% en el año 2000 y no hay indicios de que se hubiera incrementado significativamente en fechas recientes.

A ello habría que agregar las nuevas barreras en contra del terrorismo internacional que los EEUU pusieron luego de los atentados del 11 de septiembre del 2001 a las torres gemelas de Nueva York, y la amenaza de generar una epidemia con la diseminación de ántrax por la vía del correo y otros medios, lo que también ha significado que se multipliquen los obstáculos físicos y tecnológicos para el tráfico de estupefacientes.

## **VII. Consecuencias de la contracción y la competencia en el mercado norteamericano.**

Esto ha traído diversas consecuencias, la primera ha sido la ampliación de los mercados del narcotráfico en el ámbito nacional por la vía del llamado narcomenudeo: de acuerdo con la PGR y con diversos medios de comunicación, tan sólo en el Distrito Federal de 2001 a 2004, en el gobierno de López Obrador, el narcomenudeo se incrementó en un 762%, los puntos de venta de droga se han triplicado y se comercializan 18 toneladas de estupefacientes al año en el D.F. en conjunto con municipios conurbados del Estado de México como Chalco, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Cuauhtlán Izcalli y Tlalnepantla, se puede afirmar la existencia de más de 10 mil 500 narcotientitas. Además, en el mismo período se había detenido en todo el territorio nacional a 24 mil 519 personas involucradas” en esa actividad. Esta última cifra de presos por causa del narcotráfico casi cuadruplicado entre el 2004 y principios del 2010.

Otros estados en los que se habían registrado altos incrementos en los consumos de drogas son Baja California Norte con alrededor de dos mil narcoexpendios. Se calcula que cantidades iguales de pequeños comercios de drogas existen en Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas y Jalisco. Y de 500 a mil en Quintana Roo, Nuevo León y Guerrero (21).

La segunda consecuencia de la reducción del mercado del norte y de la confrontación con el Ejército Nacional ha sido el enfrentamiento entre los grupos de narcotraficantes por el control territorial del mercado y las rutas de acceso, ahora más escasas que en el sexenio anterior que no es sólo un asunto de competencia comercial, sino del ejercicio de la violencia para retirar o enterrar a los competidores y mediante la coacción para obtener el control y la protección del poder político.

De acuerdo con Jorge Fernández Menéndez y Víctor Ronquillo, lo que pasa es que los grandes cárteles con mandos directos han desaparecido y se han transformado en organizaciones más eficientes con diferentes grupos que se coordinan de alguna manera con sus mandos superiores y que tienen autonomía de operación. A ello se deben las confrontaciones entre

grupos por el control de caminos, lugares y zonas para la producción, el abasto, la distribución y la venta de drogas.

Entonces no es correcto pensar que (por los golpes recibidos durante la presidencia de Vicente Fox y los actuales de Felipe Calderón) las grandes mafias han desaparecido. Los subgrupos están vinculados con algunas de las mafias y de allí deriva la pugna entre ellos. Puede pensarse que la mayoría de los enfrentamientos se ha dado directamente entre los grandes grupos.

Los zetas que operan en Tamaulipas pretenden mantener el control en su zona enfrentándose directamente con el cártel de los Valencia y luego con los grupos de de Juárez que ha penetrado en esa zona desde antes de que cayera preso Osiel Cárdenas (actualmente preso en los EEUU), incluyendo bandas locales como los Texas. La mayoría de los muertos en Sinaloa y Baja California tuvieron relación con el enfrentamiento directo entre los sucesores de los Arellano Félix y el cártel del Mayo Zambada y el Chapo Guzmán que permanece libre y activo (22).

De acuerdo con Héctor Mauleón (23) el rompimiento entre el cártel del Pacífico y el grupo de los Beltrán Leyva, debido a la aprensión de un hermano de Arturo Beltrán Leyva, Alfredo Beltrán Leyva, alias el “Mochomo” el 21 de enero del 2008, esto representó un incremento muy importante en el número de ejecuciones, sólo entre abril y diciembre se registraron mil 156 ejecuciones atribuibles en buena medida a dicha ruptura.

Al parecer este enfrentamiento terminó con la muerte de Arturo Beltrán el 16 de diciembre del 2008 en Cuernavaca, Morelos, luego de enfrentar a un contingente de más de cien efectivos de la Secretaría de Marina y todo parece indicar que los miembros de esa banda que no hubieran muerto o hubieran sido apresados, pasarían a formar parte del cártel del Golfo, los Zetas.

## VIII. Los protectores del narcotráfico.

Se sabe que los narcotraficantes siempre han buscado la protección del estado por diferentes medios, el más común ha sido la cooptación de agentes policíacos estatales, municipales y algunos mandos militares; si bien se habían registrado sospechas de vínculos entre personajes ubicados en mayores niveles gubernamentales y las bandas del tráfico de drogas, mismas que desde el 2007, finales del 2008 y principios del 2009 se han confirmado con la “Operación Limpieza” encabezada por la PGR a raíz de informaciones proporcionadas por autoridades norteamericanas en relación con investigaciones realizadas por el FBI y por la DEA y las que se han derivado de las aprehensiones llevadas a cabo por los cuerpos nacionales de seguridad pública, que han permitido la obtención de información de testigos protegidos.

“En 1984 el columnista Manuel Buendía (ex colaborador de la revista oficial del Partido Acción Nacional, PAN, La Nación) había recopilado información de los jefes policíacos y mandos militares que apoyaban a las principales bandas del narco, pero fue asesinado antes de difundir sus revelaciones. Sin embargo, el secuestro y asesinato de un agente de la DEA en Guadalajara, Enrique Camarena Salazar descubrió en 1985 a jefes de la Dirección Federal de Seguridad, de la Policía Judicial Federal y de policías locales que estaban al servicio del narcotráfico.

“Por lo tanto, el principal problema del narcotráfico no radica en el lavado de dinero –tesis distractora del jefe capitalino de gobierno Marcelo Ebrard– ni en la multiplicación de las narcotienditas sino en la corrupción del sistema policíaco, judicial y penal que no sólo no combatió a las bandas sino que les brindó protección. De ahí que ‘los descubrimientos de policías municipales al servicio del narco hayan sido apenas la punta del *iceberg* del poder de dominación de los capos de la droga’ (24). Esta es una de las razones por las que ha sido necesaria la actual intervención del Ejército.

Al respecto, y si bien es cierto que algunos políticos y agrupaciones encargadas de la seguridad pública se vincularon al narcotráfico y le brindaron protección, también lo es que el

lavado de dinero ha jugado un papel muy relevante, porque no puede afirmarse que las enormes fortunas amasadas en décadas de contrabando de sustancias tóxicas por los líderes de las organizaciones del narcotráfico no hayan tenido un peso fundamental en la compra de armas, vehículos y voluntades en la confrontación con quienes tienen la función de reprimirlas.

Una cifra estimada, de acuerdo con la tabla anterior, que puede dar idea de la importancia de las ganancias acumuladas del narcotráfico entre 1961 y el año 2000 (39 años) se eleva a 148 mil 173 millones de dólares, lo que hace un promedio anual cercano a los 4 mil millones de dólares. De haber continuado esta tendencia la cifra se elevaría en el 2010 en 40 mil millones de dólares del año 2000, o sea, a 188 mil millones de dólares en el presente año. Quizás, por alguna estimación particular, Rafael Caro Quintero llegó a decir que si lo dejaran trabajar hubiera podido pagar la deuda externa del país. Eso fue poco después de su aprensión el cuatro de abril de 1985 en plena crisis económica de los años ochenta.

En 1980 la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos y la Dirección Federal de Seguridad (DFS) de México se vincularon con el narcotráfico con el objeto de conseguir dinero y armas para favorecer a La Contra Nicaragüense. Las declaraciones de Víctor Harrison que había sido agente de la DEA y de la CIA que hizo ante el jurado de la Corte que en San Diego California, que se instruyó para esclarecer el asesinato de Camarena, prácticamente no deja lugar a dudas. En su testimonio, la CIA de los Estados Unidos y la DFS de México actuaron en contubernio para proveer de recursos y armas a la Contra Nicaragüense, y para ello se apoyaron en los grupos de los narcotraficantes de Félix Gallardo, Caro Quintero y Ernesto Fonseca. (25).

Lo que ocurrió en México con esas acciones concertadas con el narcotráfico fue que se tendieron puentes extraoficiales entre las autoridades encargadas de combatir el narcotráfico y los propios delincuentes, puentes que sin duda permanecieron por un largo período y representaron una especie de aprobación por parte de las autoridades mexicanas y norteamericanas para la realización impune del tráfico de drogas entre México y los Estados Unidos, y facilitó la penetración de células delincuenciales en los organismos de seguridad pública, lo que vino a representar una forma de consolidación de este tipo de actividades a

partir de 1980, durante el régimen de López Portillo y que alcanzó su mayor éxito en 1991 ya con Carlos Salinas de Gortari en la presidencia de la República, con la venta de alrededor de 10 mil millones de dólares, de acuerdo con las fuentes consultadas. (Cfr. Cuadro sobre ventas del narcotráfico a los Estados Unidos).

Es cierto que durante las dos décadas anteriores al año 2000 hubo también combate al narcotráfico, pero estaba limitado por autoridades que recibían cuantiosos recursos de los narcotraficantes para que protegieran a sus propios grupos y combatieran o limitaran la acción de sus competidores. Esos fueron los casos del General Jesús Martínez Molina que protegía a Amado Carrillo, y del General Jesús Gutiérrez Rebollo que fue descubierto unos meses después de encabezar la lucha contra el narcotráfico en el país, y que fue encarcelado y actualmente cumple una sentencia de 40 años de prisión.

Una de las consecuencias de la guerra frontal entre los cuerpos de seguridad pública y particularmente del Ejército Nacional con los grupos de narcotraficantes ha sido el de haber ido liberando territorios ocupados por los narcotraficantes, lo que ha venido a representar que se agudicen las tensiones entre ellos por el control de los propios territorios y de las rutas de acceso a los mercados tanto al interior del país como hacia el exterior, principalmente a los Estados Unidos.



## **IX. El consumo nacional**

Los obstáculos para el paso de las drogas a los Estados Unidos y la compra de autoridades ha permitido que poco a poco la droga se vaya introduciendo en países que, como México, que antes eran considerados como de paso, y si bien el consumo de estupefacientes es todavía considerablemente menor en México en relación con Estados Unidos y otros países de América Latina y Europa, éste ha venido creciendo.

En el caso del consumo de cocaína México ocupa el lugar número 10 con al menos 1.4% de la población que consumió esa droga y lo

declaró en las encuestas realizadas por la Secretaría de Salud. En el caso de los estudiantes mexicanos, al menos 5% utilizó la marihuana y 4.1% cocaína. El consumo de la 'coca' en México es alto si se considera que sólo Estados Unidos (8.7%), Guatemala (5.1%) y Chile (4.2%) tuvieron un consumo mayor al nuestro, en relación con los 17 países en los que se han realizado y dado a conocer estudios de seguimiento al consumo de la marihuana y la cocaína entre su población y entre el estudiantado.

Si bien el consumo nacional de drogas en comparación con el de otros países parece relativamente menos preocupante, el crecimiento de la demanda de enervantes en el territorio nacional se ve más grave, no sólo por la cantidad de personas que consumen drogas o las han consumido ocasionalmente, y que en conjunto representan actualmente un mercado de varios millones de personas, sino por el incremento que se observa, de acuerdo con el *Diagnóstico y tendencias del uso de droga en México*, realizado por la Secretaría de Salud en 1998 (26).

De acuerdo con la Secretaría de Salud, "resulta muy importante identificar a través del tiempo qué grupos de la población están en mayor riesgo de consumo de drogas, no sólo en cuanto al género, sino también de acuerdo con su edad. El incremento de consumo en los varones durante el período de referencia se presenta de manera más significativa entre los de 35-65 años de edad (87%), seguidos de los de 18-34 años, quienes tuvieron casi 50% de aumento entre 1993 y 1998.

“Mientras en 1993 había en el país 23 hombres por cada mujer que usaron alguna droga ilegal en los 30 días previos a la encuesta, en 1998 esta relación fue de 15 a 1. Entre los hombres, el consumo en el último mes se incrementó en 90% entre 1993 y 1998; las mujeres, aunque su consumo siempre es mucho menor que el de los hombres, en 1998 se triplicó la proporción de usuarias, especialmente entre las de 12 y 17 años de edad, que representan al grupo mayoritario de consumidoras en el último mes” previo a la encuesta.

Este grupo de edad del sexo femenino no había registrado casos de uso en el último mes en el estudio de 1993. Entre las ciudades analizadas, en 1998 sólo en Tijuana y en la ciudad de México se encontraron reportes de ese consumo entre las menores de edad”. “Los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) en 1998 y su comparación con las encuestas realizadas en 1988 y 1993, nos indican que se registró un aumento, especialmente en esos cinco años, tanto del consumo experimental, o de alguna vez en la vida, como del último año y del uso actual o del último mes.

La marihuana sigue siendo la principal droga consumida. Las sustancias que le siguen en importancia presentan proporciones menores. Tal es el caso de los inhalables, que ocupaban el segundo lugar en 1988 y en los siguientes estudios fueron desplazados por la cocaína, cuyo aumento es notable. Estos tres tipos de sustancias son los más consumidos.

Cabe mencionar que hay una gran diferencia entre la cantidad de individuos que han probado drogas alguna vez y los que continúan haciéndolo. También se observa que se ha incrementado más el uso entre los varones que entre las mujeres. En ciertas regiones y en algunas ciudades analizadas específicamente se observa aumentos notables, como la ciudad de México, Ciudad Juárez y Tijuana.

De acuerdo con estudios realizados por la Secretaría de Salud, con encuestas realizadas por diferentes países entre 1996 y 1998, México se encontraba en el lugar número 14 en el consumo de marihuana de la población en general, por debajo de naciones desarrolladas

como Estados Unidos, Dinamarca, Australia, Canadá y Gran Bretaña, y también por debajo de países latinoamericanos como Chile, Colombia y Argentina. En México al menos 4.7% de la población consumió esa sustancia al menos una vez en el mes anterior a la encuesta. Para el 2008 la encuesta de referencia señala que el consumo nacional se había incrementado al 5.5 por ciento, cifra superior a las de 1998 y del 2002.

Hay quienes opinan que esa es una baja incidencia en el consumo de drogas ilícitas y puede pensarse que así es; sin embargo, un mercado que puede alcanzar seis millones de consumidores permanentes o eventuales en el país representan también un ingreso decenas de miles de millones de pesos que ingresan anualmente a las arcas del crimen organizado, que alientan, no sólo sus propias actividades sino que representan un reto y una fuerte erogación de recursos del estado en materia de combate, prevención y rehabilitación de los consumidores.

Adicionalmente y de acuerdo con cifras del crecimiento poblacional del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), puede estimarse que en 2010 la población nacional es de alrededor de 108 millones de habitantes, lo que representa un mercado real y potencial de alrededor de seis millones de consumidores permanentes o eventuales distribuidos fundamentalmente en las áreas metropolitanas de todo el país, principalmente en el Estado de México, el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, en zonas turísticas, y en las ciudades fronterizas del norte que es a donde llegan los embarques destinados a cruzar al otro lado de la frontera y también para abastecer el consumo local.

En resumen, entre las personas que han probado alguna droga ilegal alguna vez y quienes ya tienen una propensión al consumo, puede establecerse que ya para 1998 había un mercado nacional de alrededor de tres millones y medio de individuos, y que se ha incrementado de manera significativa desde entonces.

## **X. Las drogas de diseño**

Durante la década de los sesenta se vivió una epidemia del consumo de marihuana. Durante los años setenta, ochenta y noventa se extendió el consumo de la cocaína y en esa última década empieza también la época del consumo de las llamadas drogas de diseño o sintéticas.

En los últimos años el consumo de drogas sintéticas se ha incrementado notablemente. En junio de 2006 el sub procurador

Jurídico y de Asuntos internacionales de la PGR, Javier Laynez Potisek explicó a la opinión pública que “en 2004 se incrementaron

sin justificación las importaciones de efedrina y pseudoefedrina

a 200 toneladas, cuando el consumo calculado para la industria farmacéutica era de 70 toneladas” (27).

Este tipo de drogas fue elaborado por primera vez en 1887, pero sus verdaderos efectos estimulantes se conocieron hacia 1930 al utilizarse

como inhaladores nasales descongestionantes y como estimulantes respiratorios. Actualmente se utilizan también para tratar la hiperactividad de los niños, narcolepsia y algunos casos de obesidad.

No obstante, de acuerdo con información de la PGR, sus efectos negativos son: Inquietud, irritabilidad, nerviosismo, euforia, falta de apetito, pérdida de peso, mareo, fobia, elevación del azúcar sanguíneo, palpitaciones, taquicardia, aumento de presión arterial, alteraciones del ritmo cardiaco, angina de pecho, irritación gastrointestinal y diarrea.

El primero en aparecer de este tipo de enervantes fue el “éxtasis”, una anfetamina que disminuye la sensación de cansancio y permite bailar

frenéticamente a sus consumidores durante varias horas. En Europa, y particularmente en España se han registrado muertes por el abuso del éxtasis que tiende a deshidratar severamente a quienes la toman.

Después se puso de moda el GBH (Gamahidroxitirato) en los gimnasios de Estados Unidos, donde se empezó a tomar como una alternativa a los esteroides. Fue entonces cuando la Administración de Drogas y Alimentos de Estados Unidos suprimió el GBH como suplemento nutricional y se restringió su uso exclusivamente bajo supervisión médica.

El uso del GBH, como la droga que es, induce a un estado de trance semejante al sueño fisiológico, precedido de un estado de euforia. A este enervante lo llaman también “éxtasis líquido”. Esta sustancia se ha utilizado también para hacer violaciones porque puede mezclarse con las bebidas sin ser notado y por ello se la ha llamado también “viola fácil”.

Entre otros efectos fisiológicos que pueden ocurrir con el uso de esta droga se encuentran: la insuficiencia hepática, problemas respiratorios potencialmente fatales, temblores y convulsiones, estado de coma y la muerte.

Otra droga es la ketamina, un anestésico general que se sigue utilizando en algunas operaciones quirúrgicas. Experimentos posteriores mostraron que en dosis muy diluidas puede producir experiencias psicodélicas de gran intensidad tales como que la mente se ha separado del cuerpo. Externamente la persona parece como muerta o cataléptica.

Una droga cuyo uso ha tendido a generalizarse es el “crack”, que no es otra cosa que cocaína mezclada con otras sustancias que, por una parte, le rebajan el precio y, por otra, la hacen aún más peligrosa. Algunos autores señalan que es una especie de cocaína de segunda calidad que suele venderse en tiendas de narcomenudeo, en pequeños envoltorios de celofán a los que se les suele llamar “grapas”.

Si bien no existen estadísticas precisas sobre el uso de estos narcóticos, sí hay indicios de que su uso se va extendiendo aceleradamente. De acuerdo con el cuadro sobre la evolución de las ventas clandestinas de drogas ilegales a otros países, especialmente a Estados Unidos, y el porcentaje de participación de cada sustancia, para 1996 y 1997 el valor de las metanfetaminas (o drogas de diseño) representó 1%, para 1998 y 1999 fue de 2% y para

el año 2000 llegó a 3%, lo que representaría, de haber continuado esa tendencia hasta nuestros días que en la actualidad sus ventas competirían con ventaja sobre algunas de las drogas tradicionales, no sólo por la facilidad que representa su camuflaje en forma de pastillas medicinales y aún de golosinas, sino por su menor costo.

**VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE VENTAS DE DROGAS DE DISEÑO RESPECTO DEL TOTAL DE LOS CINCO AÑOS.**

	<b>Millones de Dólares USA</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Variación en % respecto del año anterior</b>
<b>1996</b>	<b>55.5</b>	<b>15.6</b>	<b>100</b>
<b>1997</b>	<b>41.0</b>	<b>11.5</b>	<b>-13</b>
<b>1998</b>	<b>85.0</b>	<b>23.8</b>	<b>+ 48</b>
<b>1999</b>	<b>80.0</b>	<b>22.5</b>	<b>- 6</b>
<b>2000</b>	<b>95.0</b>	<b>26.6</b>	<b>+ 18</b>
<b>Total</b>	<b>356.5</b>	<b>100</b>	<b>Incremento 47% en los 5 años</b>

*Elaboración propia con datos de cuadro anterior*

Otros indicios importantes los encontramos en las siguientes

notas: de acuerdo con declaraciones de Eduardo Riquelme, funcionario de Centros de Integración Juvenil (28), “en 1994 de cada 100 pacientes que atendieron los Centros de Integración Juvenil, 45 manifestaron ser adictos a las metanfetaminas, y en 2001 la cifra subió a 80 por cada 100. Los jóvenes entre 18 y 25 años son quienes más drogas de diseño están consumiendo y lo peor es que no es difícil

tener acceso a ellas... en las discotecas, en los bares, en los antros, que son lugares donde se sabe que se distribuyen estas drogas... y son sustancias que desarrollan una rápida adicción” (29).

“Las cifras revelan que 15 mil 907 mujeres de 12 a 17 años han usado drogas ilegales: opio, inhalables, marihuana y cocaína, en tanto que 15 mil 643 mujeres de 18 a 34 años han usado drogas sintéticas” (metanfetaminas o de diseño) (30).

“La Organización de Naciones Unidas prevé que los cultivos clásicos de opio y hoja de coca, situados en regiones como el sudeste asiático o los países andinos, serán reemplazados por las mafias en beneficio de las drogas sintéticas en un plazo de diez años, en el caso de que no cambie la tendencia actual.

“Esta es la principal conclusión del primer informe internacional sobre producción, tráfico y consumo de drogas sintéticas (como el éxtasis o las anfetaminas) realizado por la ONU desde que comenzó este nuevo fenómeno de drogadicción, cuyos datos fueron adelantados por el director ejecutivo de la Oficina contra la Droga y el Delito de la ONU, Antonio María Costa.

“Según explicó este experto, el crimen organizado está penetrando en este segmento de producción. La ONU ha comprobado como los laboratorios clandestinos, que en un principio producían cantidades “muy limitadas” de pastillas al año, hoy en día tienen la capacidad de introducir en el mercado más de una tonelada al año, según los datos obtenidos en recientes operaciones antidroga. Esto es una cantidad enorme y significa que el crimen organizado está verificando los ingresos que pueden obtener”, destacó Costa” (31).

En este marco se ubica el caso de Zhenli Ye Gon, sin duda un visionario de las nuevas drogas y sus mercados actuales y potenciales, a quien se le decomisaron más de 205 millones de dólares en efectivo almacenados en su casa de Las Lomas y que, tan sólo con el último embarque de metanfetaminas pretendía introducir de manera ilícita al país 19 toneladas de la materia prima de las drogas de nueva generación que se señalan, además de construir unos laboratorios con tecnología de punta donde laborarían alrededor de 1500 empleados a los que se daría alojamiento en un hotel aledaño a la “empresa farmacéutica” que trabajaría 24 horas al día.

## **XI. Legalización o represión**

A primera vista la legalización del consumo de drogas parecería la solución más sencilla. En los Estados Unidos (EEUU) el combate a la introducción, producción y consumo de bebidas alcohólicas terminó cuando la actividad dejó de ser ilícita, luego de una cruenta lucha contra las mafias del crimen organizado que aprovecharon la prohibición para vender esas bebidas, en muchos casos de la peor calidad, a precios muy elevados y generar grandes fortunas.

El detective Elliot Ness, que escribió la obra “Los Intocables” en la que se inspiró la serie televisiva del mismo nombre y un par de películas, fue el encargado de perseguir a la mafia de Chicago que manejaba la venta de alcohol, la prostitución y el juego era encabezada por Al Capone. Ness inició su lucha en contra de los contrabandistas de alcohol seleccionando a un equipo de cincuenta agentes confiables, de los cuales, al final, sólo sobrevivieron nueve, la selección se hizo por la corrupción reinante entre los agentes de policía de la ciudad. El 19 de octubre de 1931, luego de varios meses de persecución, logró aprender y mandar a prisión a Al Capone por evasión de impuestos y por ser el principal contrabandista de alcohol. Después pasó a ocupar otros puestos.

Para 1935 la “Ley seca” que prohibía el comercio de bebidas alcohólicas había sido derogada y las mafias se encaminaron a emprender nuevos negocios, particularmente el de las llamadas entonces “drogas heroicas” por la predominancia que se observaba en ese tiempo de las sustancias derivadas de la amapola, básicamente la heroína y la morfina que por su utilización en los soldados heridos durante la Segunda Guerra Mundial provocó un número importante de adictos.

El caso de la derogación de la “Ley Seca” en Estados Unidos, que supuso el final de una guerra contra los grupos del crimen organizado, al quitarles la causa de su actividad delictiva, ha hecho pensar a un número importante de analistas que la legalización de las drogas ilícitas, como en su caso fue el alcohol en Estados Unidos, podría ser también una solución para el caso de la guerra emprendida por el presidente Felipe Calderón en contra del narcotráfico en México.



Sin embargo, el problema de la legalización se tropieza con obstáculos que a la fecha serían muy difíciles de superar, fundamentalmente porque no depende sólo de nuestro país sino que se trata de un problema mundial, que abarca las naciones de los cinco continentes y, en especial, de los mayores consumidores de drogas ilícitas en el mundo que son, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), los EE UU y Europa.

Sí en México se legalizara unilateralmente el consumo de drogas en que la producción es muy superior al consumo, lo mismo que en otros países de América Latina, esto supondría un fortalecimiento de las estructuras del crimen organizado porque, por una parte, dejarían de existir las normas jurídicas para perseguirlo en esta modalidad del tráfico de drogas en nuestro país y, por otra, que el principal atractivo económico estaría al otro lado de la frontera norte y en el viejo continente. En fechas recientes la policía italiana ha descubierto vínculos comerciales entre organizaciones criminales de ese y otros países europeos y narcotraficantes de México y otras naciones de Latinoamérica

En este momento y sin la seguridad de que en otros países, particularmente los Estados Unidos, se adoptaran medidas similares de legalización, se aseguraría la impunidad de los narcotraficantes en nuestro país, que incrementaría su poderío, y esto, muy probablemente, provocaría también la continuidad de los enfrentamientos entre las bandas del narcotráfico con el consecuente deterioro de la seguridad pública.

“... La realidad es que Estados Unidos y Europa continúan jugando la carta de la tolerancia al consumo porque los niveles de violencia de los delincuentes dedicados a distribuir drogas en sus calles no se ha convertido todavía en una amenaza estratégica. Pero la violencia está creciendo, Estados Unidos ha encarcelado a más de dos millones de personas por delitos vinculados con las drogas y tiene un millón de pandilleros, gran parte de los cuales se dedican a la venta de drogas.” (32).

Sin embargo, mientras no existan condiciones internacionales para legalizar la producción, distribución, control y venta al público de las drogas prohibidas, será necesario continuar con las medidas represivas y con el Ejército como la fuerza antinarco más importante, mientras no

termine de capacitarse en cantidad y calidad a las fuerzas policiales especializadas en el combate al crimen organizado y particularmente al narcotráfico.

En relación con la posible legalización en los Estados Unidos es importante señalar que las condiciones para que ello ocurra han avanzado significativamente, principalmente entre los legisladores demócratas, no obstante, el intento de legalizar la marihuana, por ejemplo, viene desde los años sesenta y setenta y lo más que se ha logrado en ese país es que se despenalice su consumo en 15 estados de la Unión, siempre que se trate de problemas de salud tratables con la *cannabis índica o sativa (marihuana)*, y que se use como medicamento.

## **XII. A manera de conclusiones y recomendaciones.**

1. Ante el apabullante porcentaje de muertos (más del 80 %), y presos vinculadas al tráfico de drogas en nuestro país, que en conjunto suman más de 105 mil personas, la afirmación de que el Estado está perdiendo la guerra contra los narcotraficantes o, peor aún, de que el estado es inviable, lo menos que puede pensarse es que se habla del asunto de manera irresponsable, o no se conoce suficientemente la información, o que se pretende desinformar a la opinión pública nacional e internacional.
2. Es indicativo que diversos medios de comunicación, salvo contadas excepciones, no se refieran al bando al que pertenece el mayor porcentaje de los fallecidos en la guerra actual contra el narcotráfico, lo que es elemental para valorar con objetividad la evolución de las acciones del Estado en este caso, y esa omisión de una información tan importante y fundamental contribuye a esclarecer que, en muchas ocasiones, se le da más importancia a la orientación ideológica, política y propagandística de quienes pretenden interpretar la realidad que a la realidad misma.

Además es claro que las medidas adoptadas por el Gobierno, no tienen como finalidad que aumente el número de ejecuciones, se han dado por la confrontación entre bandas rivales y se han incrementado porque, ante los obstáculos que la acción de los cuerpos de seguridad pública les ha puesto para el control territorial y de tránsito, éstos se han reducido y la competencia por el control de los restantes se ha vuelto mucho más cruel y sanguinaria.

3. La evolución de las drogas de diseño (crac, éxtasis, etc.) que pueden circular fácilmente bajo la apariencia de medicamentos lícitos o aún de golosinas, que pueden fabricarse fácilmente en laboratorios sencillos y cuyo precio puede adecuarse fácilmente a las condiciones de los diferentes nichos del mercado, le han venido ganando terreno a las drogas tradicionales (marihuana, cocaína y opiáceos) en razón de que la inversión en ellos puede ser también muy redituable y su distribución mucho más sencilla.

4. La derrota del narcotráfico supone que los estímulos a esta actividad sean menores que los riesgos económicos y aún físicos que sus rendimientos. Sin embargo, dadas las condiciones del mercado actual y la porosidad de nuestras fronteras, esa derrota, que puede entenderse como la reducción a la mínima expresión posible, no se hará realidad ni con la rapidez deseable, ni mientras no existan condiciones internacionales para la legalización y el control comercial y fiscal de esa actividad.
5. La victoria parcial de la guerra del gobierno en contra del narcotráfico, ante el número de narcotraficantes muertos y apresados, consiste en haber ido imponiendo límites cada vez más severos a la impunidad en la realización de estas actividades, lo que en décadas no había ocurrido en la proporción que se está dando en la actualidad.
6. Las fuerzas que el Estado opone al narcotráfico deberán prever también sus posibles secuelas, no sólo en lo que se refiere a las drogas relativamente nuevas, sino su posible derivación en otros delitos tales como el secuestro, el robo de vehículos y la venta de protección, entre otros.
7. Desterrar la cultura de la falta de respeto por el Estado de Derecho debe ser una ocupación y preocupación constante de los diferentes poderes. El legislativo deberá poner un énfasis más acusado, no sólo en lo relativo a la represión del crimen organizado sino, junto al Ejecutivo, en los contenidos de los programas educativos de todos los niveles de escolaridad, considerando a la educación pública y privada como la piedra angular de la prevención.
8. La política de cero tolerancia tanto al personal de la Administración Pública como a la delincuencia organizada y no organizada y aún a delitos menores es un requisito indispensable para reducir al mínimo posible la inseguridad pública.

El caso del modelo puesto en práctica en la ciudad de Nueva York por el alcalde Rudolph Giuliani, hizo bajar el índice de criminalidad en un 77 %. Ese modelo propuesto por el propio personaje para el DF sólo ha operado parcialmente y las cifras

de actos criminales no han descendido más allá de ciertos límites modestos, pero su aplicación estricta a nivel nacional podía incluso reducir los crímenes del narcotráfico.

9. La extrema violencia con la que se han enfrentado las bandas del narcotráfico opuestas entre sí y contra las fuerzas del orden público, patentes en torturas previas al tiro de gracia y en las decapitaciones parecen dar fe de su desesperación al confrontarse con una fuerza superior. El reto que esas manifestaciones de violencia representan, no favorecen el sigilo con que las bandas del crimen organizado han operado históricamente, pero se prestan al sensacionalismo y al amarillismo de los medios de comunicación, una de cuyas funciones legítimas es aumentar sus percepciones, lo que no justifica que amplíen desmesuradamente el significado de esos actos al comparar la situación de México con la de países en los que la violencia es mucho peor.
10. La arremetida de las fuerzas del orden público en contra del narcotráfico ha provocado su reorganización en bandas más pequeñas de carácter local que por su tamaño y movilidad son más difíciles de localizar y combatir pero también agilizan las ejecuciones de los contrincantes.

El elevado número de narco ejecuciones se explica por los intentos de controlar rutas de acceso y zonas para la introducción de drogas al mercado norteamericano y a las áreas metropolitanas de nuestro país, por parte de dichas organizaciones de carácter local y, ante la presencia mayor de los cuerpos de seguridad pública que imponen cada vez más limitaciones a sus actividades, la confrontación, principalmente entre ellas y con los cuerpos de seguridad pública es lo que ha provocado el incremento de muertes en los últimos años.

## Referencias bibliográficas y hemerográficas.

1. Silva Herzog, Jesús. El Comercio de México Durante la Época Colonial. Pág. 47. Tomado de [www.colegionacional.org.mx](http://www.colegionacional.org.mx).
2. Silva Herzog. Op Cit. Pág. 53.
3. Op Cit. Pág. 72.
4. Información tomada de [www.economia.unam.mx/amhe/publi/entre 06.html-33k](http://www.economia.unam.mx/amhe/publi/entre%2006.html-33k)
5. Comercio Exterior de México 1877 – 1911. Estadísticas Económicas del Porfiriato, El Colegio de México, 1960.
6. Diario Oficial de la Federación. 15 de marzo de 1920.
7. Cedillo, Juan Alberto. Los Nazis en México, Ed.: Debate, México 2007. Pág. 44.
8. La Voz de Sinaloa, Culiacán, 10 de septiembre de 1947; y Excélsior, 14 de septiembre de 1947.
9. Bustamante, Felipe “Un sindicato internacional controla el tráfico de drogas hacia Estados Unidos”, en Novedades, 14 de mayo de 1962.
10. El Noroeste, Culiacán, Sin., 10 de febrero de 1977.
11. Información tomada de Cabrera Martínez, Javier de la Agencia de El Universal, 8 de julio de 2007.
12. Sherer García Julio. La Reina del Pacífico, Ed. Grijalbo. Agosto del 2008. Pág. 19.

13. Lagunas, Icela. El Universal, 11 de noviembre de 2007
14. Escalante Monsalvo, Fernando. Homicidios 1990 – 2007. Revista Nexos, Núm. 381 septiembre de 2009. México. Pág. 26.
15. Guerrero Gutiérrez, Eduardo. Las tres guerras. Violencia y narcotráfico en México. Revista Nexos, Núm. 381 septiembres de 2009, México. Pág. 35.
16. Mauleón, Héctor. La ruta de sangre de Beltrán Leyva. Revista Nexos Núm. 386, febrero de 2010, México. Pág. 21.
17. Milenio Diario, lunes primero de marzo de 2010.
18. Villalobos, Joaquín. Doce mitos de la guerra contra el narco. Revista Nexos, número 385, Enero de 2010. México. Pág. 26.
19. Información tomada de la Pág. de Internet de la Universidad Autónoma de Madrid: Resa Nestares, Carlos, investigador. La Organización de la Producción de Drogas en México.
20. Resa Nestares, Carlos. El valor de las Exportaciones Mexicanas de Drogas Ilegales. Página de internet de la Universidad Autónoma de Madrid.
21. Información publicada en “La Crónica de Hoy” 13 de junio del 2005.
22. Información tomada de Fernández Menéndez, Jorge, y Ronquillo, Víctor, De los Maras a los Zetas, Grijalbo, México, 2006.
23. Mauleón, Héctor. Op cit.
24. Información tomada de Fernández Menendez, Jorge. Las FARC en México. Ed. Nuevo Siglo, Aguilar. Septiembre de 2008. México. Pág. 95.

25. Ramírez, Carlos, “Indicador político”, La Crisis, 8 de julio de 2007.
26. Secretaría de Salud, El Consumo de Drogas en México, y Diagnóstico y tendencias del uso de la droga en México 1988, 1993, 1998, 2000 y 2008 [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx).
27. La Jornada, 27 de mayo de 2007.
28. Op. Cit. Secretaría de Salud.
29. Hernández, Oscar. Noticieros Televisa, 1º de agosto de 2007.
30. González, Román México Información de CIMAC 10 de febrero de 2003.
31. Jano On-line y agencias 07 de mayo de 2003.
32. Villalobos, Joaquín. Doce mitos de la guerra contra el narco. Revista Nexos. Núm. 385, enero de 2010 México. Pág. 28.



*Documentos de Trabajo* es una investigación de análisis de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C.  
a petición del Partido Acción Nacional.

Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite.

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Ángel Urraza No. 812, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D. F.